

El Paraíso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo

Discurso apologético, mito e historia natural de lo exótico americano

O Paraíso no Novo Mundo de Antônio de León Pinelo: Discurso apologético, mito e história natural do exótico americano

Paradise in the New World by Antonio de León Pinelo: Apologetic Discourse, Myths, and Americas' Natural History of Wonders

Paradis dans le Nouveau Monde d'Antonio de León Pinelo : Discours apologétique, mythe et histoire naturelle de l'exotisme américain

Domingo Ledezma



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/terrabrasilis/11964>

DOI: 10.4000/terrabrasilis.11964

ISSN: 2316-7793

Editor

Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica

Referencia electrónica

Domingo Ledezma, «El Paraíso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo», *Terra Brasilis* [En línea], 18 | 2022, Publicado el 31 diciembre 2022, consultado el 22 septiembre 2023. URL: <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/11964> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.11964>

Este documento fue generado automáticamente el 22 septiembre 2023.



Creative Commons - Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional - CC BY-NC-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El Paraíso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo

Discurso apologético, mito e historia natural de lo exótico americano

O Paraíso no Novo Mundo de Antônio de León Pinelo: Discurso apologético, mito e história natural do exótico americano

Paradise in the New World by Antonio de León Pinelo: Apologetic Discourse, Myths, and Americas' Natural History of Wonders

Paradis dans le Nouveau Monde d'Antonio de León Pinelo : Discours apologétique, mythe et histoire naturelle de l'exotisme américain

Domingo Ledezma

NOTA DEL EDITOR

Submetido 20 de Jul. 2022; Aceite: 22 de Out.2022

Aumenta mucho la excelencia y grandeza de nuestros gloriosos Reyes y Reinos de España el considerar lo que mediante la voluntad y disposición divina los han dilatado y la gran potencia y monarquía que han adquirido por el descubrimiento y conquista de este nuevo orbe.

Juan de Solórzano y Pereira, *Política Indiana*.

Introducción

- 1 José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (lib. 1, cap. 13 y 14) rebate con precisos argumentos la tesis que identificaba el Perú con el bíblico puerto de Ofir. Durante el siglo XVI y primera mitad del XVII se produjo un intenso debate teológico y filosófico que pugnaba por insertar el Nuevo Mundo en la historia bíblica, y legitimar la

filiación hebraica de sus habitantes. Se trataba de interpretar la conquista y colonización dentro del contexto de un discurso profético y providencialista que anunciaba el fin de los tiempos, después de la reunificación y conversión del disperso pueblo de Israel.¹

- 2 La cartografía bíblica del Nuevo Mundo había sido legitimada por Benito Arias Montano (1527-1598),² con la inserción de un mapamundi de la geografía sacra que ilustraba la costosa edición de su Biblia Políglota, publicada en Amberes en 1572 bajo el patrocinio de Felipe II. Su mapamundi establecía las coordenadas exactas de los lugares donde los descendientes de Noé se habían asentado después del Diluvio. Según Arias Montano, los nietos de Noé habrían arribado a la América a través de un paso terrestre que unía la Siberia con el continente americano. Los hijos de Sem, a quienes la tradición situaba en los extremos orientales de Asia, habrían pasado al Nuevo Mundo y señoreado en una región que se extendía desde la Nueva España hasta el Perú. Arias Montano respaldaba la identificación de la región peruana con el Ofir bíblico por medio de especulaciones etimológicas y lingüísticas y, principalmente, por situarse allí la mayor riqueza de oro y plata que desde los tiempos del antiguo testamento se había tenido noticia.
- 3 Para el erudito bíblico el redescubrimiento del Ofir peruano equiparaba la empresa colonial de los españoles con aquella del rey Salomón, cuyas naves viajaban al mítico puerto para abastecerse de las riquezas que permitirían la reconstrucción del templo de Jerusalén. Las motivaciones teológicas de Arias Montano para insertar el Nuevo Mundo en la historia bíblica, tenían por objeto conceder al imperio español los privilegios de un señorío y de una riqueza de signo providencial. Aunque Acosta impugnaba las especulaciones bíblicas sobre América como fantasías y especulaciones sin asidero en la realidad, sus argumentos no objetaban la tesis primordial del destino providencial de la corona española. Para ello encuentra un razonamiento no menos incierto: las minas de plata del Potosí, por voluntad divina, se mantuvieron ocultas en las entrañas de la tierra para, llegado el momento propicio, socorrer a la corona española en la defensa, difusión y glorificación de la fe católica:

En el modo que está dicho se descubrió Potosí, ordenando la Divina Providencia, para felicidad de España, que la mayor riqueza que se sabe que haya habido en el mundo, estuviere oculta, y se manifestase en tiempo que el Emperador Carlos Quinto, de glorioso nombre, tenía el Imperio y los reinos de España y señoríos de Indias. (Acosta 1590, 209)
- 4 Para Acosta, el descubrimiento de las minas de plata se erigía como la prueba tangible de la provisión divina que alentaba la empresa imperial de la monarquía española: “He querido hacer esta relación tan particular para que se entienda la potencia que la Divina Majestad ha sido servida de dar a los reyes de España” (213). Los españoles aparecen así señalados, por las riquezas del Nuevo Mundo, como nuevos elegidos que difunden la verdadera religión y la salvaguardan del ataque de los herejes. El cómputo de las riquezas que Potosí aportaba al Imperio y el beneficio obtenido quedaba enaltecido, según el jesuita, por el uso a favor de la fe católica que le era dado: “pues en esta causa [el rey] gasta el tesoro de Indias” (213).
- 5 Acosta recoge también una creencia generalizada que sostenía que los minerales como el oro y la plata siendo seres vivos crecían al modo de árboles subterráneos. Hablando de las grandes vetas de plata descubiertas en Potosí sostiene que “en hondo y en largo tienen prosecución al modo de ramos grandes de un árbol” (205). La metáfora ilustra la admirable prodigalidad de la tierra indiana, que allí donde parece ser yerma y desolada

esconde los mayores beneficios: un bosque mineral que la providencia guardaba para los triunfos de España.³

- 6 Si la plata se extiende como un árbol subterráneo, era lógico suponer que de la misma manera también se reproduciría y que de sus frutos y provecho se podría gozar por mucho tiempo. Así lo deja entrever el jurista Juan de Solórzano y Pereira,⁴ uno de los más vehementes propulsores de la idea de la Monarquía Católica como Imperio Universal: “Muchos le atribuyen [a los metales] alma vegetativa, como a las plantas, y afirman que a imitación de ellas crecen mientras más se sacan” (Solórzano 1648, 930). Con tan singular argumento los apologistas del Imperio español sostenían la invulnerable fortaleza de las finanzas de la corona, y la certeza de un indiscutible reinado católico universal, bajo la égida de los reyes de España.
- 7 Antonio de León Pinelo (1590-1660), Relator del Consejo de Indias, no ponía en duda la existencia de la riqueza “infalible y cierta” (León Pinelo 1943, vol. II, 313) que España poseía en las Indias. Pero se lamentaba de lo poco que ésta era disfrutada por sus dueños, arrebatada según él, por “extranjeros, genoveses, italianos, flamencos, ingleses, franceses y alemanes, que son las sanguijuelas de nuestra sangre” (vol. II, 312). El amargo lamento de León Pinelo debe verse en el contexto de las crisis financieras vividas entonces por la corona, y en la triste constatación de que en ciento cincuenta años de conquista y de flujo de tesoros de las Indias a la Península, España estaba “más pobre de lo que se hallaba antes que le recibiese” (vol. II, 370).
- 8 La adversa realidad económica que vivía España, después de siglo y medio de conquista, no era un argumento en contra de las ideas providencialistas. Prueba de ello es que, a mediados del siglo XVII, León Pinelo mismo había escrito en Madrid una obra vasta e enciclopédica que ostentadamente titula *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario Apologético, Historia Natural y Peregrina de las Indias Occidentales, Islas de Tierra Firme del Mar Océano*. En ella sostiene que el sitio original del Jardín del Edén con sus ingentes riquezas, enigmas y conocimientos ocultos se encontraría en el Nuevo Mundo, en una región extendida en la selva amazónica del Perú. Con tal idea concedía al Imperio Español un privilegio celestial que ninguna otra monarquía poseía, y que reafirmaba la certeza de un destino providencial, consustancial a la Corona:
- Es consecuencia bien deducida que por estos títulos y derechos vienen a ser y son los Monarcas Católicos de España, Reyes legítimos del Paraíso Terrenal, y de la parte, sitio y lugar donde está o estuvo. O sea donde le imaginan las opiniones más admitidas que hemos tocado, o en otra tierra en que no se imagina. Lo cual es advertencia digna, y prerrogativa considerable de esta monarquía. (vol. I, 328)
- 9 El énfasis de León Pinelo es elocuente: no puede haber duda de la primacía de España si la providencia le concede el mismísimo reinado del jardín edénico. Las penurias y dificultades que los súbditos de la corona podían estar sufriendo, se originaban entonces no en una carencia de recursos sino en la ignorancia del genuino valor de lo que ciertamente poseían.
- 10 La importancia del Nuevo Mundo, según León Pinelo, no se limitaba a la riqueza del oro y la plata, tan ávidamente buscada: “No se apetece en España otra cosa de las Indias” (vol. II, 5). Además de ésta, había en América un conocimiento científico intrínseco, cuyo valor trascendente los españoles ignoraban o desdeñaban: “La filosofía natural no ha pasado a investigar sus secretos. La medicina apenas ha tocado sus límites. La astronomía no ha visto su cielo, ni reconocido sus astros. Ni la geografía excedido los linderos de su continente” (vol. II, 5). León Pinelo resalta la carencia de una ciencia del

Nuevo Mundo, y se propone la creación de ésta apelando a una erudición de archivo y biblioteca que no discrimina entre la teología, la cosmografía, el mito, la historia natural, la leyenda y el providencialismo. Asimismo, su comentario apologético e historia natural del Nuevo Mundo es un llamado de atención contra la falta de interés que en materia indiana reinaba por aquellos años en la península:

Cuán desobligados se hallan los españoles de saber las cosas de las Indias, no excusándose de averiguar las de Babilonia, Egipto, Persia y Turquía, como si éstas fueran más nuestras que aquellas, y más permitido o menos culpado ignorar lo propio que lo extraño. (vol. II, 290)

- 11 La queja de León Pinelo contra sus contemporáneos evidencia su creencia en que el conocimiento de las Indias aportaría un beneficio más consistente que el meramente material aportado por el oro y la plata. Por ello procura, con el irresuelto argumento de la localización del Paraíso Terrenal, recordar a España el verdadero esplendor que posee en los secretos y misterios de la naturaleza del Nuevo Mundo.⁵
- 12 En este ensayo analizaré cómo Antonio de León Pinelo con *El Paraíso en el Nuevo Mundo* formula un discurso apologético del Nuevo Mundo en la forma de una historia natural enfocada en lo exótico y lo maravilloso. Con ella León Pinelo justifica la tesis del valor espiritual y material de las posesiones españolas, reescribiendo con argumentos naturalistas la disputa teológica sobre la ubicación del Paraíso Terrenal. Destacaré cómo en consonancia con su discurso apologético, y el consabido providencialismo de la corona española, localiza en el Nuevo Mundo el sitio original del Jardín de Edén, en virtud de las riquezas, esplendor y magnificencia de la naturaleza americana. También señalaré cómo recontextualiza la tesis medieval que figuraba el Jardín edénico en un paisaje rodeado de una flora y una fauna exótica y monstruosa, tras la cual se escondían ingentes riquezas. De este modo sostengo que el discurso apologético de América en la obra de León Pinelo se enmarca en el contexto de una creciente conciencia criolla, que auspiciaba un conocimiento idiosincrásico del Nuevo Mundo y ensalzaba su originalidad y valores.

El letrado Antonio De León: de las Indias a la corte madrileña

- 13 En 1622 regresaba a España, proveniente del Nuevo Mundo, el licenciado en leyes Antonio de León,⁶ “abogado de la Cancillería de Lima, persona de muy buen talento y letras” (Medina, 1962: vol. 7, x). Frisaba los treinta y dos años, dieciocho de los cuales había vivido en las Indias Occidentales,⁷ particularmente en Lima, capital del Virreinato del Perú, con una previa estancia, a su llegada, entre Buenos Aires y Córdoba del Tucumán.
- 14 La causa remota de la larga estancia del joven León Pinelo en el Nuevo Mundo estuvo relacionada con la persecución de judíos, emprendidos por el Tribunal del Santo Oficio en el Reino de Portugal durante la unificación temporaria de los reinos ibéricos (1580-1640). El padre de León Pinelo, el portugués Diego López de Lisboa y León, era judío converso, lo mismo que su esposa, Catalina de Esperanza Pinelo. Los familiares cercanos de ambos habían sido perseguidos y condenados a morir en la hoguera, en autos de fe celebrados en las ciudades de Lisboa y Évora, acusados de prácticas judaizantes.⁸

- 15 Antonio de León Pinelo había nacido en 1590 en Valladolid (León Pinelo 1953, XXII-XXVII), donde sus padres se habían refugiado, huyendo de la Inquisición portuguesa. No sintiéndose seguro en Valladolid, el padre de León Pinelo dejó su familia al cuidado de parientes que ya habitaban en la ciudad castellana. Con ayuda de comerciantes judíos asentados en Ámsterdam, y proveyendo información falsa sobre su persona, pasó en 1595 al Nuevo Mundo (Medina 1962, vol. 6, xcvi). Se radicó inicialmente en Buenos Aires, y de allí se dedicó al trabajo de encomendero, al comercio y al contrabando.
- 16 Ante la persecución de judíos conversos en Portugal, López de Lisboa había visto las colonias españolas del Nuevo Mundo como un destino posible para burlar el cerco que se les había tendido, pero también allí el Santo Oficio lo amenazaría. A comienzos del siglo XVII el Tribunal de la Inquisición de Lima declaraba al creciente número de portugueses residentes en el Virreinato como sospechosos de criptojudasmo, e inició una severa persecución contra ellos (Medina 1899, 150). Al padre de León Pinelo el Santo Oficio le abrió un expediente de indagación, basado en denuncias recibidas en su contra. Según declaraciones de testigos, López de Lisboa tras su apariencia de devoto cristiano, proseguía en sus prácticas hebraizantes y ocultaba celosamente su origen judío:
- Estando en Lisboa se hizo un auto de la fe, y entre las personas que salieron en él, salió un hombre viejo llamado Juan López, al cual vio este testigo que le quemaron por judío en un campo que está frontero del hospital del Rey, que se llama el dicho campo el Rocío; y este hombre Juan López era padre de Diego López de Lisboa, un portugués que estuvo en este reino, y que es muy conocido en Potosí y en el Tucumán y Buenos Aires. (Medina 1962, vol. 6, cxvi)
- 17 Otro testigo atribuía también a la madre de León Pinelo la misma ascendencia judía: “En la ciudad de Évora, en el dicho reino de Portugal, en el auto que el Santo Oficio hizo allí, quemaron parientes y parientas muy cercanos de la dicha mujer del dicho Diego López de Lisboa, lo cual vido este testigo por sus ojos, estando presente a todo” (vol. 6, cxvii). Aunque nunca llegaría a concretarse la apertura de un proceso en su contra, la inquisición limeña mantuvo a Diego López de Lisboa bajo sospecha, e igualmente vigiló de cerca las actividades de sus hijos.
- 18 León Pinelo era un adolescente de 14 años cuando en 1604 llegó, con su madre, hermano y otros parientes, al puerto de Buenos Aires para reunirse con su padre.⁹ Describiendo la isla de Maldonado en el estuario del Río de la Plata, refiere su arribo: “En el año seiscientos cuatro entrando yo por este río rodeé toda la isla, que desde mis primeros años fui inclinado a saber y a investigar con atención lo que otros pasan sin ella” (León Pinelo 1943 vol. II, 487). La precocidad intelectual de León Pinelo pronto encontró un cauce a sus inclinaciones al iniciar estudios con los padres de la Compañía de Jesús de Córdoba del Tucumán (Molina 2000, 397). En 1612, con miras a prepararse para comenzar sus estudios en las Facultades Mayores, se trasladó a Lima donde, previo al inicio de su carrera universitaria, vistió la beca del colegio jesuita de San Martín (Eguiguren 1940, 420).
- 19 La formación del joven León Pinelo bajo la pedagogía jesuita fue reseñada inicialmente por Barbosa Machado en su *Bibliotheca Lusitana* (Lisboa 1741): “Depois de aprender no Collegio de Lima dos Padres Jesuitas as Letras Humanas, e na Universidade da mesma Cidade as Facultades de hum, e outro Direito em que sahio eminente passou a Madrid” (vol. I, 305). Pese a que no existe registro del nombre de León Pinelo entre los inscritos al Colegio jesuita de San Martín, era éste el único de los tres colegios limeños donde

recibían preparación los jóvenes seglares para su paso a los estudios superiores.¹⁰ De hecho, el Colegio jesuita funcionaba, como su similar en la Ciudad de México, en forma de seminario para la Universidad. Tal como había ocurrido con el Colegio jesuita San Pedro y San Pablo en México, la creación del Colegio de San Martín causó recelo entre los miembros del claustro universitario, debido a que consideraban que las actividades pedagógicas de los jesuitas y la posibilidad de que concedieran títulos atentaba contra la autoridad y prestigio de la Universidad de San Marcos. La disputa se solventó con la intervención del Virrey y de la Audiencia limeña quienes acordaron, para delimitar las funciones de cada institución y compensar la carencia de profesores de San Marcos, que se enseñase el curso de Latinidad “en el Colegio de la Compañía, como si fuera ‘escuela menor’ de la Universidad” (Eguiguren 1956, xli). También se estableció que todos los estudiantes de Latinidad y alumnos de los colegios jesuitas se matriculasen anualmente en la universidad. Y aunque al Colegio jesuita se le impedía conceder títulos de grado, se acordó, a favor de los propósitos pedagógicos jesuitas, que “los estudiantes no podrían ser bachilleres en Artes, si seguían el curso en la universidad, [...] debiendo enseñarse el curso de Artes de la Compañía, mañana y tarde en la universidad” (1956, xli). San Martín pasó a funcionar como un colegio adjunto de San Marcos, pero conservando los jesuitas su autonomía en la enseñanza y en el diseño del currículo.

- 20 León Pinelo, al describir la estructura académica de la Universidad de San Marcos, señalaba que tenía veinte cátedras, sin incluir “las de Latinidad que están en la Compañía de Jesús, y tres colegios: Real de San Felipe, Real de San Martín, y Seminario de Santo Toribio, [que] están a su orden” (León Pinelo 1653, 54). Considera al Colegio jesuita como parte integral de la universidad, y así lo rememora años más tarde desde la corte madrileña, agradecido del ambiente intelectual de Lima y su universidad: “Debo a su residencia mis juveniles años, y a sus escuelas mis estudios” (1653, 56). Es también sintomático del lazo que unía a León Pinelo a la Compañía de Jesús, que el primer libro del joven bachiller fuese una relación de las fiestas de la Inmaculada Concepción organizada por los padres jesuitas y sus discípulos en Lima en 1617. En los extremos superiores de la portada del libro se ven sendas estampas, que respectivamente representan a los padres del autor, mientras que en la parte inferior se ve un padre jesuita y otro religioso que, según Eguiguren, “pudieran indicar a los maestros primeros de los Pinelo” (Eguiguren 1940, 421).
- 21 El joven Antonio de León ingresó en las aulas de la Universidad de San Marcos en 1613, y a fines de ese mismo año ya había aprobado, probablemente con un examen de suficiencia, el curso de Artes que normalmente duraba tres años y versaba sobre el estudio de la Lógica, la Física, y la Metafísica (León Pinelo 1953, xxx). Recibió las insignias de bachiller en Cánones y Teología en 1616, y dos años más tarde le otorgaron el título de Licenciado en Leyes, e inscribía entonces su nombre como abogado en la Audiencia limeña. En 1618, aún siendo bachiller, se le permitió dictar en San Marcos la cátedra de Derecho Pontificio y Cesáreo, y el año siguiente, tras recibirse de abogado, ejerció como profesor sustituto la cátedra de Decreto, disciplina del Derecho Canónico. Finalizados los cursos de ese año, se le concedió el cargo de Corregidor y Alcalde Mayor de minas en Oruro, en el Alto Perú, donde ejerció también el cargo de Asesor del Corregidor del Potosí.
- 22 Durante sus años de estudios en la universidad de San Marcos, León Pinelo se interesó en la creación de un digesto que compilara y clasificara las leyes y decretos que regían el ordenamiento jurídico del Nuevo Mundo. Comenzó así a ordenar cédulas y

ordenanzas reales, que andaban esparcidas en la maraña de la burocracia virreinal, con el objeto de disponer una recopilación impresa de todas ellas. Su propósito era que sirviera a los juristas, magistrados y funcionarios reales para el buen gobierno de las Indias. La prosecución de tal proyecto fue quizás una de las causas que hicieron pensar al joven licenciado en trasladarse a la península. En un memorial titulado *Discurso sobre la importancia, forma, y disposición de la recopilación de leyes de las Indias Occidentales*, impreso en Madrid en 1623, justo el año siguiente de su arribo, León Pinelo señala “solicité ocasiones de pasar a estos reinos [de Castilla y Portugal], así para proseguir la obra, como para presentarla en el Real Consejo de las Indias, conociendo que en ellas nunca la podía acabar” (1623, 1). Hubo, en realidad, otra razón más inmediata para el traslado del letrado indiano a Madrid. Habiendo ejercido como Corregidor en Oruro, la ciudad de Buenos Aires solicitó sus servicios legales para que, ante el Consejo de Indias en Madrid, defendiera la libertad de comercio de su puerto, y se encargara del proceso contra los intereses de prominentes vecinos, entre quienes se encontraba su padre, acusados de contrabando (León Pinelo 1953, xl).¹¹ El Cabildo de la ciudad lo nombró en 1621 apoderado general y procurador ante la Corte, y para cumplir tal misión, León Pinelo solicitó licencia para trasladarse a la metrópoli (Molina 1947, 21).

- 23 En la corte madrileña el joven abogado limeño cumplía con los oficios encargados y, al mismo tiempo, gestionaba ante el Consejo de Indias se le asignase un puesto de colaborador en el proyecto de recopilación de las leyes de Indias que adelantaba en esa instancia el jurisconsulto Aguiar y Acuña. En 1624 el Consejo le otorgó un puesto honorario de redactor, habiendo probado León Pinelo “suficiente muestra de lo que en la materia alcanzaba” (Medina 1962, vol. 7 xi). Se dedicó a sus tareas “sin salario, ayuda de costa, ni otro premio alguno” (vol. 7, xi) hasta que en 1629 se le asignó una plaza, con sueldo, de aspirante a Relator del Consejo de Indias, cargo que pasó a ocupar como titular sólo a partir de 1636.
- 24 León Pinelo, en su puesto burocrático en el Consejo, desarrolló su trabajo en la recopilación de las Leyes de Indias, y su carrera como erudito en materias relativas al Nuevo Mundo. Así se desprende de un memorial dirigido al Rey para reportar las labores de León Pinelo: “Que las noticias que adquirió en las Indias las ha aumentado y perfeccionado en el Consejo con la vista de sus archivos, libros y papeles” (vol. 7, ix). Fue al mismo tiempo un escritor prolífico de obras relativas al mundo indiano, y de misceláneas eruditas (vol. 7, x-xviii). Se dedicó al estudio de cuanto texto impreso o manuscrito se había escrito sobre América, y compiló la primera bibliografía del Nuevo Mundo,¹² consagrándose con verdadera devoción al estudio de la materia indiana: “Ha juntado para el propio fin la mayor librería de Indias que hay en España, pues pasa de 300 cuerpos impresos, sin lo manuscrito, que es otro tanto, y para entender mejor las materias de Indias estudió la Geografía y la Navegación” (vol. 7, ix). En vista de sus méritos el Consejo de Indias lo postuló en 1641 al cargo de Cronista Mayor de las Indias, pero su nombre no fue considerado por el Rey. En cambio, en 1655 fue ascendido con el título de Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla, con residencia en la corte. El ansiado cargo de Cronista Mayor de Indias que desde tanto tiempo aspiraba le fue concedido a León Pinelo en 1658. Para entonces “no se hallaba en situación de desempeñarlo con fruto” (vol. 6, xi), pues ya muy enfermo y anciano, habría de morir dos años más tarde, en julio de 1660, en Madrid.

La patria indiana: identidad criolla y discurso apologético del Nuevo Mundo

- 25 Al radicarse en Madrid, el interés de León Pinelo se centra en la divulgación de los conocimientos de Indias que había adquirido en sus años de residencia en el Virreinato del Perú y en la Gobernación del Río de la Plata. En archivos y bibliotecas de la península prosigue y perfecciona sus estudios de la historia y política indiana. Allí, en la corte madrileña, se percata de cuán lejos estaba, física y espiritualmente, el Nuevo Mundo de la metrópoli: “lo natural, moral y cosmográfico de aquellas Provincias está hoy tan poco sabido [...] y los que han escrito son pocos, y parte de ellos fundados en relaciones de lo que allá vieron lo que acá refieren” (León Pinelo 1953, 40). León Pinelo reitera la idea tópica que presentaba la realidad americana como inconmensurable, y sobre la que era preciso que autores fidedignos se ocupasen para que develaran sus noticias, y ofrecieran así el mejor servicio al conocimiento y buen gobierno de los asuntos indianos. Para León Pinelo tal tarea, como veremos, era preferible que la cumplieran los letrados criollos.
- 26 En su propósito de difundir los conocimientos de las Indias, León Pinelo reflexiona sobre cuáles han de ser las cualidades ideales que un escritor debe poseer para escribir con veracidad y filosofía del Nuevo Mundo. En abierta crítica al cronista Antonio de Herrera, quien había sostenido que para escribir de las Indias no era necesario haber estado en ellas, León Pinelo sostiene lo contrario:
- El que de las Indias escribiere trata de un mundo nuevo, de que hay mucho que decir y poco dicho, [...] de unas provincias incógnitas, de unas costas no demarcadas, de unos términos no señalados, y de unas materias muy distintas, que cada día se van declarando más, [...] y todo eso no se puede negar que se aprende mejor en las Indias. (1953, 41)
- 27 Para él escribir sobre el Nuevo Mundo según los reportes que otros han hecho y con la sola autoridad cortesana, es escribir imperfectamente de un argumento tan vasto, “y así son pocos los autores a quien se puede dar en todo entero crédito” (1953, 40). Por consiguiente, los naturales americanos, y quienes han estudiado y han vivido la experiencia directa de las Indias son, a decir de León Pinelo, los que tienen la autoridad intelectual para presentar y debatir en la corte los novedosos y singulares conocimientos sobre las nuevas regiones.¹³ Los colegios y universidades de las Indias habían preparado intelectualmente a los criollos para el ejercicio de las funciones públicas y para generar un conocimiento idiosincrásico del Nuevo Mundo. Contraviniendo el criterio antiamericano que minimizaba la agudeza e ingenio de los nacidos en Indias, León Pinelo subraya la inteligencia innata de quienes se educaban en Lima: “Los estudiantes que cursan son muchos y de grandes ingenios, como los tienen los que allí nacen, si tal vez no les falta la perseverancia en los estudios” (1953, 122). El fruto del trabajo e inteligencia de los indianos era sólo impedido por la apatía y descuido que generaba la falta de oportunidades y gobierno.
- 28 En Madrid León Pinelo trabaja a favor de los intereses indianos. De hecho una de sus primeras tareas en la corte fue la defensa del comercio en el puerto de Buenos Aires. Para ello escribió un alegato apologético e histórico de las legítimas razones que asisten a los vecinos de la gobernación del Río de la Plata para el ejercicio de sus derechos comerciales.¹⁴ Además de ello, y fuera de la práctica forense, aboga porque los criollos sean tenidos en cuenta para los buenos oficios de la administración virreinal. León

Pinelo toma partido en el debate sobre la asignación de cargos y prebendas. Sostiene taxativamente que “los naturales de Indias en los bienes y emolumentos de ellas deben ser tenidos por hijos legítimos y ocupar el primer lugar, y los extraños deben ser los adoptivos y legitimados, cuya gracia nunca se puede extender en perjuicio de los legítimos (León Pinelo 1630, 22). Su defensa de los indios debe verse en el contexto del surgimiento de una conciencia criolla americana. El arribo de León Pinelo a España coincidía con la efervescencia de las aspiraciones criollas en el manejo de la administración indiana.¹⁵ Los reclamos de los criollos se habían iniciado a finales del siglo XVI con el vencimiento de los derechos sobre encomiendas, y legítimamente ganados por sus antepasados (Brading 1991, 293). A ello se sumaba lo que se convertiría en la práctica común de preferir a los peninsulares recién llegados, y de preterir a los criollos, en los puestos claves de la administración colonial. Los criollos consideraban esta política en su contra como injusta y de lamentables consecuencias. Una de las alegaciones a favor de ellos advertía que: “si también se sintiesen privados de lo que pueden esperar en su tierra, [...] podrían caer en tal género de desesperación que aborreciesen la virtud y los estudios” (León Pinelo 1630, 22). La amenaza latente de ser desposeídos de lo adquirido con esfuerzo, y de ignorarse sus virtudes y talentos para ocupar cargos eclesiásticos y políticos en la administración virreinal, motiva en la conciencia de los criollos la necesidad de defender sus derechos y alegar a favor de la que consideraban su patria natural.¹⁶

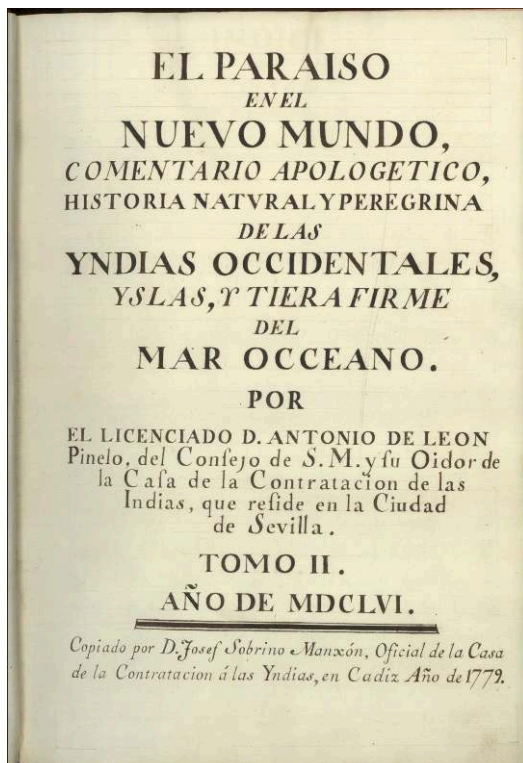
- 29 La defensa y apología del Nuevo Mundo que León Pinelo asumía no se limitaba a la tarea de defender los derechos de los nacidos en Indias, ni a dedicar sus esfuerzos a favor del conocimiento y buen gobierno de su patria de adopción: “en esto sirvo, a todas las Indias, que con veinte años de asistencia [sic] tengo por patria” (León Pinelo 1623, 24). Motivado tal vez por su propósito de combatir la ignorancia de las remotas provincias que, según él, reinaba en la metrópoli, León Pinelo concibe la mayor alabanza que se podía hacer del Nuevo Mundo: probar que en él se situaba el sitio original del Jardín del Edén. Para ello se dedica a escribir, con pasión erudita, *El Paraíso en el Nuevo Mundo*, un extenso y misceláneo tratado cuyo argumento principal a favor de su tesis es una historia natural de los esplendores y misterios que abundan y circundan las regiones del nuevo continente.

Continens Paradisi: la Ibérica del Nuevo Mundo

- 30 Según lo refiere en varios pasajes de su obra, León Pinelo escribió *El Paraíso en el Nuevo Mundo* a lo largo de la década de 1640-50.¹⁷ En 1656 publicó la portada y el índice, y aunque “un gran ministro [había] ofrecido hacer el gasto de la impresión” (Medina, 1962: vol. 7, xii), la obra permaneció inédita.¹⁸ A mediados del siglo XVIII el manuscrito original se encontraba en manos del historiador peruano José Eusebio Llano Zapata, que lo había recibido en Buenos Aires como obsequio del Arzobispo de Charcas. Llano Zapata, quien utilizó el manuscrito como fuente de noticias en sus obras,¹⁹ lo presentó en 1779 al Consejo de Indias para que se hiciese una copia manuscrita. El original se extravió a finales del siglo XIX después de aparecer listado en una subasta en París (León Pinelo 1943, xxiv). La copia, hecha en Cádiz por un oficial de la Casa de Contratación de Indias (ver figura 1), es la única que se conoce (Larrea 1940, 77). Basada en ella, en 1943 Raúl Porras Barrenechea publicó en Lima la única edición completa que se haya hecho de la obra.²⁰ Porras incluye un extenso prólogo con información

biográfica y bibliográfica del autor; noticias históricas acerca de las vicisitudes del manuscrito original de *El Paraíso*, y un análisis detallado pero tendencioso sobre el contenido del libro. Por ejemplo, Porrás elogia el libro como “fuente de consulta, para saber el estado de los conocimientos de su época sobre un tema dado”, pero advierte que en lo científico es irrelevante, y que literariamente “es árido, frío y descolorido: no se puede leer sin una dosis considerable de buena voluntad” (León Pinelo 1943, xliii). El libro de León Pinelo es sin duda un compendio y fuente imprescindible de noticias históricas y bibliófilas en especial sobre el Nuevo Mundo. Su dificultad de lectura estriba más en la ignorancia sobre los temas y modos de inquirir y pensar en los años tardíos de la modernidad temprana que en la intrincada y barroca erudición libresca y latina que caracteriza el texto. Lo que Porrás llama “la erudición estéril del siglo XVII” (1943: xliii) es precisamente la veta más rica de lectura e interpretación del libro.

Figura 1. Portada del volumen II, copia del manuscrito de *El Paraíso en el Nuevo Mundo* de Antonio de León Pinelo



Imágenes cortesía de la Real Biblioteca del Palacio Real, Madrid. Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Patrimonio Nacional, II/3016, portada

- 31 *El Paraíso en el Nuevo Mundo* está concebido como una disquisición erudita en la que se discuten y rebaten argumentos sobre la ubicación geográfica del Paraíso Terrenal.²¹ La obra se divide en cuatro libros. En el primero se presentan y consideran diecisiete opiniones teológicas e historiográficas sobre el lugar y sitio del Paraíso Terrenal. En el segundo libro se expone una opinión o creencia medieval que suponía que el Paraíso estaba situado más allá del océano, en otro continente o isla no conocida entonces. En él se explican seis razones o fundamentos bíblicos e historiográficos que harían del Nuevo Mundo ese continente desconocido. En el tercer libro se presentan nueve fundamentos, deducidos de once de las opiniones consideradas en el primer libro, que se podían aplicar al continente americano. El cuarto libro, el más extenso de todos, es

una historia natural de las maravillas de las Indias occidentales, que se expone como fundamento y evidencia esencial de la tesis del Paraíso en el Nuevo Mundo. León Pinelo presenta una historia natural de las rarezas y portentos de las Indias occidentales como contra argumento de la opinión novena, discutida en el primer libro, que suponía que el Paraíso se hallaba en la India oriental por las excelencias y maravillas de su naturaleza. En el quinto y último libro, el autor expone como fundamento final para apoyar su tesis, la cuestión de los cuatro ríos del Paraíso. Dentro del esquema de la historia natural, presenta una descripción e historia de los ríos Amazonas, de la Plata, Orinoco, y Magdalena, para probar que por el caudal de sus aguas, por su majestuosidad, y por las maravillas que les circundan, nacían de una fuente común situada en la Amazonia, el corazón del Paraíso americano.

32 León Pinelo reconsidera y actualiza la tesis sobre el Paraíso Terrenal expuesta por Colón al término de su tercer viaje. En la *Tercera Relación* Colón abandona la descripción tópica de unas regiones de clima temperado y de vegetaciones exuberantes, de sus anteriores *Relaciones*, para pasar a un discurso argumentativo basado en tradiciones teológicas y en especulaciones cartográficas.²² Particularmente, Colón expone su convicción de haber arribado a regiones vecinas al Paraíso Terrenal, en la región del golfo de Paria en la desembocadura del río Orinoco, al encontrarse con un ingente caudal de agua dulce cuya fuente misteriosa no puede explicar sino por su relación con el Jardín edénico: “Grandes indicios son éstos del Paraíso Terrenal [...] que jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro y vecina de la salada, y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia” (Colón 1992, 216). Ante el espectáculo de la naturaleza, lo asombroso de las aguas del río Orinoco mezclándose con las aguas marinas, y estimulado también por su suposición de que había llegado a los extremos occidentales de Asia, Colón afirmaba convencido haberse aproximado a las inmediaciones del Paraíso Terrenal. Consecuente con una tradición de raíces medievales, compartía la idea de la existencia del Paraíso y de otros lugares maravillosos en las remotas regiones del oriente. La autoridad aducida para sustentar estas ideas, como hemos referido, era San Isidoro de Sevilla. El santo y erudito había establecido en sus *Etimologías*, compendio del conocimiento medieval, que el Paraíso era una prodigiosa provincia de Asia, “un lugar situado en tierras orientales” (Sevilla 1982, vol. 2, 167). Basadas en su autoridad, diversas representaciones cartográficas y descripciones de viajeros medievales situaban el Jardín edénico en un lugar remoto al otro extremo del *orbis terrarum*. Tales creencias recobraron vigor con los primeros viajes de exploración fuera de las rutas comerciales conocidas.²³

33 *El Paraíso en el Nuevo Mundo* de León Pinelo también se nutre del contexto historiográfico de los comentarios bíblicos, y de las interpretaciones sobre las implicaciones de la caída y de la expulsión del Paraíso que habían cobrado particular importancia en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII.²⁴ León Pinelo utiliza este insoluble debate teológico para adentrarse en la construcción de un discurso providencialista y apologético del Nuevo Mundo. En particular, se basa en la autoridad de Moses Bar-Cephas,²⁵ un obispo sirio del siglo IX frecuentemente utilizado por los exégetas del Génesis de los siglos XVI y XVII (Delumeau 1992, 64), quien sostenía, basado en San Efrén de Siro,²⁶ la tesis de la existencia del Paraíso en otro mundo diferente al hasta entonces conocido: “La primera de las cuatro opiniones del Bar-Cephas es que el Paraíso fue en una tierra diferente de la que habitamos, no en naturaleza sino en calidad” (León Pinelo 1943, vol. I, 117). León Pinelo pone en claro

que no se trataba de una región situada en uno de los círculos concéntricos del cielo, ni en un espacio místico ni alegórico, sino en uno terrestre, identificable por las cualidades de su naturaleza. Recontextualiza la doctrina de San Efrén, transmitida por Bar-Cephas, para probar que ese otro mundo desconocido, al que el obispo sirio se refería, no era otro sino el de las Indias Occidentales, ganadas a la fe católica por España por los viajes de Colón:

Si la opinión de San Efrén antiguamente pareció singular y menos probable por suponer por constante lo que pocos concedían, que era haber otro continente. Hoy que le hallamos descubierto y con calidades tan dignas de que en él se puede colocar el Paraíso Terrenal, no diremos que es opinión nueva el situarle en aquella parte del orbe, sino que es verificar con la experiencia lo que San Efrén afirmó con la ciencia. (vol. I, 130)

- 34 Para León Pinelo, su tesis de situar el Paraíso en el Nuevo Mundo no tenía nada de original pues ya San Efrén y Bar-Cephas la habían revelado, y otros autores modernos, antes que él, habían manifestado una opinión similar.²⁷ La originalidad de su tesis estribaba en articular un razonamiento que partía de arduos argumentos teológicos para arribar a la descripción de los esplendores y excelencias de la naturaleza americana.
- 35 Admitida la tesis del Paraíso en un continente desconocido en la antigüedad, en el de las Indias Occidentales, y rebatida las opiniones contrarias, León Pinelo razona sobre cuál fue el sitio particular del Nuevo Mundo, escogido por Dios para plantar el Jardín edénico. Colige de su especulación una respuesta definitiva: “por su forma, por su grandeza y tamaño, y por otras circunstancias y calidades, que se irán explicando, fue la Ibérica Meridional²⁸ que hoy, tomando el todo por la parte, se intitula Perú” (León Pinelo 1943, vol. I, 137). No debe sorprender que el sitio en el que León Pinelo supone el Paraíso coincide con la región donde su familia inició una nueva vida, y donde él y sus hermanos crecieron y se formaron intelectualmente. Rendía, sin duda, tributo a la tierra que identificaba como su patria. Por otra parte, aunque se ha pretendido encontrar un vínculo metafórico entre las ideas sobre el Paraíso de León Pinelo, y su ascendencia judía, no hay elementos textuales para probar relación alguna.²⁹

Analogía y exégesis del Nuevo Mundo

- 36 Argumentar la localización del Edén a partir de disquisiciones teológicas, forzando la letra de la doctrina establecida podía generar consecuencias insospechadas. Las implicaciones en materia de la fe, tan celosamente guardadas por la Inquisición, debían ser cuidadosamente sopesadas. Tal vez por ello León Pinelo advierte que deriva a sus conclusiones “no contraviniendo el Sagrado Texto, antes dando a sus cláusulas el resguardo y cumplimiento que permite la escuela de los Padres de la Iglesia” (León Pinelo 1943, vol. I, 137).³⁰ Pero la advertencia podía no ser suficiente, y León Pinelo pone en claro, a través de la tópica historiográfica sobre el Paraíso, que el argumento central de su tesis descansa en la historia natural apologética de la prodigalidad y maravillas de la naturaleza indiana:

Es su temple en aquella parte el más benigno y regalado, para que se asegurase en todo la beatitud y templanza del Paraíso, la abundancia de las aguas, la continua verdura de los campos, y la fertilidad de los árboles y plantas. Lo cual concurre con eminencia en el centro de la Ibérica Meridional, y en ella se pueden salvar todas las apariencias que tuvo el Paraíso sin que sea osadía declarar como estaría. (vol. I, 137)

- 37 Aunque en el centro del Nuevo Mundo concurriesen todos los atributos naturales que habría de poseer el sitio original de la creación, León Pinelo aún debía probar que asignar tan precioso lugar a esa específica región no acarrearía pecados como soberbia intelectual, o la herética osadía de creerse descubridor de lo que santos y teólogos no habían podido, y que solo unos pocos habían intuido. El fundamento teológico con que sostiene su tesis, para cuidar que no se le considerase una temeridad doctrinal, es descartar la noción de que el Paraíso fuese una entidad concreta, manifiesta y contemporánea: “Y aunque muchos santos y expositores son de parecer que el Paraíso permanece hasta hoy, muchos de igual autoridad siguen lo contrario, y es la opinión con que más me conformo, excluyendo la esperanza de que se pueda descubrir el sitio donde fue” (vol. I, 145). No ofrecía con su tesis, por tanto, la ubicación del Paraíso como un lugar accesible a quienes quisiesen encontrar su camino para usufructuar sus misteriosas riquezas, y mancillar su venerable suelo. Ofrecía en su descripción del Paraíso Terrenal sólo la “certeza de cómo fue, no la memoria dónde fue” (vol. I, 136). León Pinelo recreaba en el Nuevo Mundo una tradición de comentarios del Paraíso harto conocida, y con su discurso apologético no contravenía las doctrinas establecidas sobre el Paraíso Terrenal y su significado espiritual y trascendencia religiosa.
- 38 En el Nuevo Mundo se hallaban, según León Pinelo, sólo las huellas de lo que había sido el Jardín del Edén. Habiendo sido destruido por el Diluvio Universal quedaba como testimonio en la naturaleza únicamente la magnificencia refleja de lo que una vez fue. Su realidad inaccesible se configuraba entonces como una región ideal, y lo que de ella se pudiera vislumbrar era sólo la imagen refleja de su esplendor perdido: “y tanto de su excelencia y hermosura, que la que hoy goza se debe juzgar sombra de lo que fue” (vol. I, 149). Con esta percepción, León Pinelo se hace tributario de la visión neoplatónica de la naturaleza expuesta por Nieremberg en su *Historia Naturæ. Máxime Peregrinæ* (1635). Admite, como el jesuita, la noción de la naturaleza como una realidad material que es imagen y símbolo de otra ideal, y cuyo significado sólo es posible comprender leyendo los signos que ofrece en el libro de sus criaturas.³¹
- 39 En el siglo XVII las disquisiciones sobre el Paraíso Terrenal eran un ejercicio intelectual que utilizando la naturaleza como argumento, veía en ella un reflejo o cifra de los misterios divinos con sus maravillas y secretos. Se admitía que había correspondencias y similitudes entre el mundo de lo visible y de lo invisible. Un plano se correspondía con el otro, y la creación de un conocimiento fidedigno se forjaba en la lectura, en el plano de lo real, de los indicios del plano invisible e ideal. A través de la experiencia, de lo visto, o de las relaciones tenidas por verídicas, se prefiguraba un saber y un conocimiento del mundo. Como era corriente en la época, según ha señalado Foucault, la naturaleza se consideraba una manifestación de la sabiduría divina, y en ella se encontraban las marcas que conducían al conocimiento de los secretos ocultos.³² La hermenéutica, con que Foucault identifica el conocimiento en el ocaso del siglo XVI e inicios del XVII, está presente en *El Paraíso en el Nuevo Mundo* de León Pinelo. La búsqueda de un saber cifrado en la naturaleza, y la necesidad de indagar y reinterpretar el conocimiento de la antigüedad, configuraban una racionalidad particular que no descartaba la influencia de lo mágico y la presencia de lo maravilloso: “La forme magique était inhérente à la manière de connaître” (Foucault 1966, 48).
- 40 El escenario natural del Nuevo Mundo se convierte para León Pinelo en un repertorio de símbolos, y a partir de la interpretación de éstos justificará el valor y preeminencia del nuevo continente sobre otras regiones del orbe. León Pinelo incluye en su exégesis

interpretativa de la entidad material del continente americano, su misma representación cartográfica. De las líneas que surgen de la demarcación geográfica de la región suramericana, puede el erudito sostener, siguiendo al cronista Herrera, que su real figura es la de un corazón humano:

Concluyo con la forma material en que el Criador dispuso la mitad de aquel continente de la Ibérica a que llamamos Meridional, que es donde ponemos el Paraíso. Herrera advierte que su figura es la de un corazón humano. [...] Y si puso Dios el origen de la vida en el corazón del cuerpo, por esta semejanza pondría su principio en el corazón del orbe. (León Pinelo 1943, vol. I, 151)

- 41 La representación cartográfica se erige en un símbolo, de cuya lectura extrae un argumento para su tesis. La interpretación del mapa deja de lado sus aspectos geofísicos, y establece una analogía verosímil cuya lógica es impecable: el corazón físico de la Creación es el Nuevo Mundo, allí ha de encontrarse también el origen de la vida.
- 42 León Pinelo establece la región media de sur América, en su mapa del Jardín edénico (ver figura 2), como el *axis mundi*, centro y esencia geográfica de la Creación, donde se habría iniciado la historia sagrada de la humanidad. Con precisión matemática traza el lugar exacto donde estuvo el Paraíso, y donde aún puede verse una imagen de aquel primigenio esplendor, como su flora enigmática, el Árbol de la vida, y la fuente de los cuatro ríos edénicos:

En el centro de este corazón, que es la figura misteriosa de esta tierra, según otros han reparado distante en proporción de los dos mares, ponemos el lugar del Deleite que el texto santo llama Edén, circunscrito a un círculo imaginario de nueve grados de diámetro que son ciento y sesenta leguas, y cuatrocientas y sesenta de circunferencia. (vol. I, 137)

- 43 La lógica silogística de León Pinelo, desarrollada a partir de una analogía física, confirma su aserción sobre el lugar exacto que ocupaba el Paraíso: “Si donde suponemos el Paraíso hallamos el corazón del orbe, nueva conjetura es de que allí tuvo su sitio” (vol. I, 151). De la misma forma que la vida humana se inicia en un corazón que palpita, Dios inició su creación, asegura León Pinelo, insuflando vida a su primera criatura en el Jardín edénico que había plantado en el Nuevo Mundo, corazón del orbe.

Figura 2. Continens Paradisi: Representación de América del Sur como corazón del orbe terrestre y sitio original del Jardín edénico



León Pinelo, *El Paraíso en el Nuevo Mundo*. Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Patrimonio Nacional, II/ 3015, fol. 125r

La naturaleza regalada y benigna de la zona equinoccial

- 44 El *axis mundi* y centro de la creación divina que, según León Pinelo, se hallaba en la zona equinoccial del Nuevo Mundo, irradiaba su influjo desde su eje geográfico próximo al círculo ecuatorial. De esta consideración extraía un corolario dialéctico: la región del mediodía americano debía sobresalir, sobre las otras del mundo, por sus excelencias naturales. Era sabido por teólogos y poetas que el centro, lugar de confluencias e irradiación, poseía un significado simbólico y místico, que trasladado al plano de lo real, le confería a éste sus beneficios y propiedades, pues “en aquel concurrían la fuerza y virtud celeste y terrestre por estar en medio de la tierra” (León Pinelo 1943, vol. I, 37). Basado en este razonamiento sobre el valor simbólico de lo central con respecto a lo periférico, León Pinelo replantea los motivos que hacían de la zona equinoccial el lugar más benigno y regalado.
- 45 El argumento de la zona equinoccial que los teólogos habían discutido como lugar posible del Paraíso Terrenal, por situarse en la zona media de la tierra, León Pinelo lo retoma como punto de partida de su alabanza y elogio del Nuevo Mundo: “Luego si el Paraíso había de tener su sitio en lo mejor y más excelente, bien se sigue que por lo natural, lo moral y por lo divino había de ocuparlo en el Ecuador, que es el medio de la tierra por cualquier respecto que se le considere” (vol. I, 37). Citando la autoridad de Santo Tomás de Aquino, León Pinelo sostiene que santos y filósofos cristianos ya habían

intuido la bondad de la zona equinoccial contra la opinión de su inhabitabilidad, corriente en la antigüedad. Santo Tomás en el argumento 102 de su *Summa Theologica*, considera las opiniones contrarias a la doctrina de Aristóteles sobre la zona tórrida, y con “docta cautela” afirma:

Quienes sostienen que el Paraíso se encuentra bajo el círculo equinoccial, piensan que se trata de un lugar muy templado, debido a la constante igualdad de los días y de las noches. Además, porque el sol nunca se aleja demasiado de allí como para dejar paso al frío, ni tampoco hay un excesivo calor, como dicen, ya que, aunque el sol pasa perpendicular a ellos, empero, no dura mucho tiempo. Sin embargo, Aristóteles, en el libro *Meteoros*, dice expresamente que aquella región no es habitable a causa del calor. Esto parece lo más probable, porque aquellas tierras sobre las que nunca pasa el sol perpendicularmente, son excesivamente calurosas por la simple proximidad del sol. Sea como sea, es cierto que el Paraíso debió de estar situado en un lugar muy templado, bien sea en el equinoccio, bien sea en cualquier otra parte. (Tomás de Aquino 1994, 896)

46 Santo Tomás, aunque no contradice la doctrina aristotélica sobre la zona tórrida, expresa la posibilidad de que si aquella región no la abrasaba el sol con sus calores podía estar allí el Paraíso. La experiencia de las exploraciones de españoles y portugueses había hecho de esa antigua probabilidad una evidencia irrefutable. León Pinelo la reitera con la autoridad de quienes habían pasado y habitado en aquellas regiones y, para entonces, ya la habían convertido en un tópico obligado de la apología americana.

47 Las descripciones de la zona equinoccial del Nuevo Mundo adoptan la forma tópica del *locus amoenus*, en el cual concurren todas las bondades de la creación: temperancia del clima, naturaleza exuberante, fertilidad de los campos, fuentes y provechosos ríos. León Pinelo la describe de acuerdo a este topos retórico:

Es el sitio de la equinoccial donde quiera que se considere el más calificado y preeminente por naturaleza de todos los del mundo. En él no se mudan los tiempos, son siempre iguales los días y las noches, ellas con la frescura que basta, ellos con el calor que conserva el perpetuo verdor de las plantas, en continua hermosura los campos sin que el frío los marchite ni el calor los agoste. (León Pinelo 1943, vol. I, 38)

48 En su descripción de la zona equinoccial, León Pinelo recrea un paisaje ideal más cercano a la imaginación literaria que a la descripción concreta de las regiones por él conocidas. Los mismos motivos de la tópica historiográfica medieval son utilizados y actualizados por León Pinelo; su descripción de la zona equinoccial del Nuevo Mundo no se aparta de las representaciones tradicionales del Paraíso.³³ Apegado a esta tradición descriptiva, su razonamiento expositivo y su estrategia discursiva lo conducen a una conclusión lógica, expresada en preguntas retóricas cuyas resoluciones tienen una sola respuesta:

¿Qué lugar más propio para el Paraíso que donde la hermosura, la amenidad, el temple y los tiempos son siempre unos y siempre buenos? ¿Dónde en los árboles concurren flores y frutos, cayendo las flores viejas y caducas, cuando ya las nuevas y tiernas visten los troncos, despojándose los prados de su hermosura sin perderla? (vol. I, 38)

49 Las descripciones de la naturaleza ideal provenían de dos fuentes retóricas que se confundían en una: la tradición clásica y pagana con sus descripciones de la Edad de Oro y de los Campos Elíseos; y la tradición cristiana que, heredera e imagen refleja de la primera, creó con argumentos teológicos una configuración imaginaria del Jardín sagrado y perdido de la religiosidad hebraica. Es con esa tradición sincrética, en sus

vertientes literarias y teológicas, con la que León Pinelo construye el entramado retórico e intelectual de su tesis sobre el Paraíso en el Nuevo Mundo.

Historia natural y peregrina de las Indias Occidentales

- 50 León Pinelo demuestra un saber preciso de erudición bíblica y de patrística cristiana. Posee los conocimientos de la tradición historiográfica, y de la tópica retórica de las letras humanas; todo lo cual había considerado como esencial para escribir de las Indias occidentales. El manejo de tales herramientas discursivas, y el desarrollo minucioso de sus razonamientos eruditos allanan el sendero que lo conduce al argumento cumbre de su tesis: las excelencias y maravillas de la naturaleza del Nuevo Mundo. De la disquisición dialéctica, de las citas de los Padres de la Iglesia, y de los argumentos, impugnados o admitidos, presentados en los tres primeros libros, pasa León Pinelo a la realidad empírica del Nuevo Mundo. Escribe entonces sobre los prodigios naturales de una tierra que decía conocer por experiencia y que, para enriquecer ese conocimiento, continuaba estudiando y recreando en las innumerables lecturas de su biblioteca indiana.
- 51 Según León Pinelo, la India oriental había sido preferida a la occidental “más por antigüedad que por méritos” (1943, vol. II, 3). A pesar de los viajes y exploraciones el prestigio de la misteriosa India oriental continuaba incuestionable y, a decir de León Pinelo, se ignoraban y desdeñaban los prodigios de las nuevas Indias occidentales. Y para remontar esa tradición milenaria dispone una historia natural de las cualidades más sorprendentes y peregrinas de la naturaleza del Nuevo Mundo. La historia natural peregrina, libro IV de veinticinco capítulos que ocupan casi todo el segundo volumen del comentario del Paraíso, está estructurada siguiendo la división de los reinos de la naturaleza que se encuentra en la *Historia Natural* de Plinio. León Pinelo la inicia exponiendo, en tres capítulos, las noticias sobre las poblaciones insólitas y monstruos humanos de las Indias. Luego dedica cinco capítulos a los animales portentosos y raros: los imperfectos e inauditos, las serpientes, las aves y los peces. Prosigue con tres capítulos sobre fuentes, lagos y ríos admirables del Nuevo Mundo, dejando para un entero libro, el quinto, su tratamiento de los cuatros ríos más asombrosos de Suramérica. Continúa con seis capítulos sobre árboles, plantas y frutos exóticos y prodigiosos. Y concluye con siete capítulos sobre los minerales y riquezas extraordinarias del Nuevo Mundo.
- 52 Habiendo sido el Paraíso el jardín plantado por la misma mano de Dios, debía guardar en sí las más inimaginables maravillas y riquezas. Era ésta la idea esencial de León Pinelo, y sobre el que descansaba su argumentación para probar que las Indias occidentales, por las excelencias de su naturaleza, debían ser el asiento del Paraíso Terrenal: “anduvo en ellas tan pródiga la naturaleza, que las hizo abundantísimas de cuanto precioso y peregrino, apetecido y estimable se halla en todas las demás del mundo” (vol. II, 3). La idea de que la India oriental era la cuna de las mayores riquezas del orbe, y por ello lugar primigenio del Paraíso, había sido subrayada por San Isidoro de Sevilla cuando describía las cualidades de las remotas regiones asiáticas (vol. 2, 167).
- 53 Para León Pinelo rebatir el argumento de las riquezas del Oriente, confrontándola con las del Nuevo Mundo, era en realidad una tarea expedita. La abundancia de las riquezas americanas era tal, según el erudito, que bastaba se tomase al azar el cómputo de los productos más comunes. De riquezas no minerales, como las maderas finas, sostiene

que “en las occidentales hay tantas tan varias y de tanta estimación por su calidad, y por la grandeza y copia de sus árboles, que excede en esto a muchas provincias y regiones” (León Pinelo 1943, vol. II, 177). A la temperancia del clima, fertilidad de sus campos y prodigalidad de sus bosques, se sumaban, como beneficio y providencia divina, las mayores minas que el mundo conociera hasta entonces. León Pinelo, como funcionario del Consejo de Indias, poseía las pruebas documentales de cuánto se había extraído en minerales, y de cuánto aún existía en recursos naturales. Sobre la abundancia y calidad de las perlas americanas afirmaba, con el conocimiento de las relaciones por él leídas y del caudal que había entrado al Tesoro, que las Indias occidentales podían “competir con las provincias todas del orbe” (vol. II, 298). Pero el argumento concluyente con que sobresalía el Nuevo Mundo sobre cualquier otra región terrestre era, para el Relator del Consejo, “la abundancia, por no decir inmensidad, de los insignes y estimados metales: plata y oro” (vol. II, 311). Para poder ponderar su descripción y evaluar su contabilidad habrá de hacer uso, más que de la aritmética, de los recursos retóricos de la hipérbole y de los tropos literarios.

- 54 De acuerdo con su tesis de la ubicación del Paraíso en la zona equinoccial, León Pinelo sostenía que era en esta región donde debían concurrir las mayores riquezas del orbe. Lo cual se evidenciaba en el Virreinato peruano, escogido por la Providencia para situar en su cerro del Potosí el tesoro destinado al engrandecimiento de la Corona española y de sus empresas: “La riqueza mayor del Universo en minerales de plata, puso el Criador en las provincias del Perú” (vol. II, 316). Desde este foco providencial de riquezas y misterios, situado en el Virreinato peruano, se irradiaba al resto del continente su pródigo influjo, pues “del centro se suele comunicar la virtud a la circunferencia” (vol. II, 316). Prueba del valor material y significado espiritual del *axis mundi*, señalado por León Pinelo en la región peruana, sobresalía como su manifestación concreta una ingente riqueza de origen providencial.
- 55 Hacer el cómputo de las riquezas, que en medio siglo la Corona había recibido, era para León Pinelo una operación hiperbólica en la que “a la aritmética faltan números, al entendimiento medios, y a la razón palabras para contarla, comprenderla y significarla” (vol. II, 370), por lo que le resultaba más ilustrativo expresarla a través de imágenes familiares pero contundentes: “Dando a cada vara en cuadro, veinte barras de plata, se pudiera hacer de Madrid a Potosí [...] un camino o puente de plata maciza, que tuviera cuatro dedos de grueso y catorce varas de ancho” (vol. II, 371). León Pinelo pasa de la descripción tópica del locus amoenus americano a su caracterización como lugar de prodigiosa abundancia. En su estrategia discursiva, la tópica histórica y literaria cumplía la función de marco retórico referencial, que preparaba al lector para exponerle luego las evidencias concretas de la abundancia y colmo del continente americano. No era solo la fertilidad, verdura de los campos, y temple de sus cielos lo que configuraba la preeminencia de la naturaleza privilegiada y maravillosa del Nuevo Mundo.

De las naciones peregrinas y monstruos humanos de las Indias

- 56 León Pinelo demuestra la primacía del continente americano, en tesoros y riquezas naturales, como contra argumento y réplica de la tradición medieval, sentada por San Isidoro, sobre las riquezas de la India oriental. Ahora bien, San Isidoro en sus *Etimologías*

había señalado que junto a las riquezas de las regiones edénicas se encontraban portentos y prodigios de la naturaleza. Dios los había colocado allí como advertencia y resguardo del sitio primigenio de donde había expulsado a la primera pareja humana. No es pues de extrañar que León Pinelo, siguiendo una tradición medieval de representaciones del Paraíso, inicie su historia natural peregrina colocando en las regiones americanas, donde él situaba el Jardín Edénico, también fabulosas “naciones peregrinas y monstruos humanos” habitantes de los márgenes inexplorados de las Indias (León Pinelo 1943, vol. II, 7).

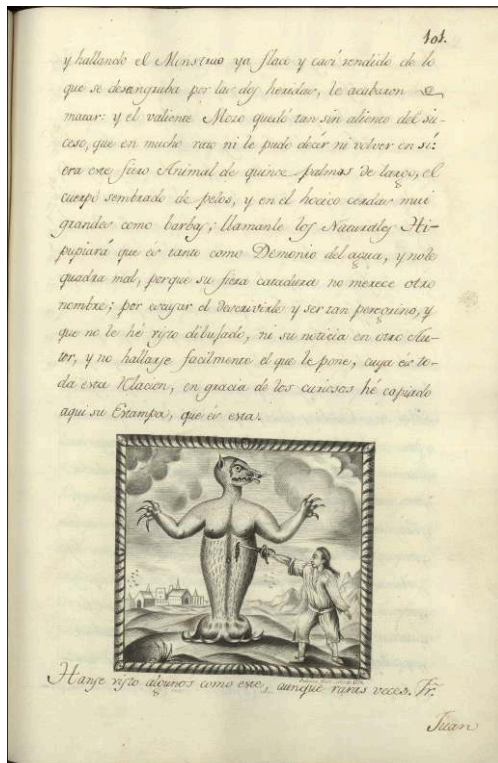
- 57 Aunque León Pinelo no se mostraba crédulo en materia de naciones monstruosas pues señalaba que “con haber caminado mucho por las Indias, nunca he visto ninguna que me admire” (vol. II, 14), refería las noticias de todas aquellas que se conocían por crónicas y relaciones. El criterio de veracidad que maneja León Pinelo no es excluyente, aunque su afirmación parezca restarle credibilidad a tales noticias, las autoriza al incluirlas en el catálogo de maravillas indianas. Al referirlas con puntualidad de detalles, les restituye un estatus de existencia que, aunque imaginario, las reinventa e inserta como parte del paisaje maravilloso que dibuja del Nuevo Mundo. Por otra parte, su criterio de veracidad no es de ningún modo exigente, porque si bien no ha encontrado ninguna de estas naciones fabulosas, certifica en cambio la presencia de monstruos de la naturaleza, animales fantásticos y hombres salvajes que ha conocido por relaciones, o escuchado de hombres doctos que le merecen crédito: “En lo alto de Reino de Chile hacia el estrecho de Magallanes se han visto indios que tienen cola, según estoy informado de personas fidedignas que han estado en él” (vol. II, 9). Y como un medio de corroborar su información la certifica afirmando que ha visto mapas de aquellas provincias, donde se encuentran “pintados indios de esta calidad” (vol. II, 9).³⁴ La representación cartográfica parece admitir para León Pinelo mayor credibilidad. Como en los mapas del Paraíso, la inserción del espacio mágico en el espacio físico no resulta, para el erudito, ni inverosímil ni contradictoria.
- 58 Una fuente de referencias sobre naciones monstruosas de las Indias la encuentra León Pinelo en la *Historia Naturæ, Maxime Peregrinæ* (Amberes, 1635) del jesuita Juan Eusebio Nieremberg. De su historia natural refiere las noticias sobre monstruos fabulosos que “Nieremberg tiene tan por verdaderas, que con ellas da autoridad a otras que se hallan semejantes en Plinio” (vol. II, 7). Tratándose de noticias conocidas a través de relaciones, su veracidad estaba legitimada por el prestigio de sus autores, o de los libros clásicos citados. Aunque León Pinelo afirme que durante sus años en las Indias nunca vio nada semejante, cita la opinión de Nieremberg que, pese a que carecía de la experiencia indiana, poseía la experiencia libresca que la biblioteca del Colegio Real de los Jesuitas de Madrid le proporcionaba. En el Nuevo Mundo, según Nieremberg, se había confirmado la veracidad de las noticias fabulosas que ya Plinio en la antigüedad había referido, como el caso de un gigante que se vio en el Perú: “El Padre Juan Eusebio dice que era de los monstruos que los antiguos llamaron *Cinamolgos* o *Cinocéfalos*, por tener los cuerpos de hombres y las cabezas de perro, que trae Plinio” (vol. II, 11). Mientras para Nieremberg la historia natural y peregrina era un reflejo y símbolo de la sabiduría divina, para León Pinelo era un argumento concluyente de las grandezas del Nuevo Mundo, y prueba evidente de haber estado en su seno el sitio original del Jardín edénico. En la estrategia argumentativa de León Pinelo, las noticias fantásticas sobre monstruos de las Indias importaban menos en su veracidad, que en el hecho de ser un correlato retórico de las descripciones medievales de las adyacencias del Jardín

edénico. Si el Paraíso se situaba en América era esperable, según la lógica argumentativa de León Pinelo, la presencia de una fauna teratológica.

- 59 En *El Paraíso en el Nuevo Mundo* León Pinelo actualiza las viejas convenciones eruditas, forjadas o desarrolladas por innumerables teólogos, historiadores, viajeros y cartógrafos, principalmente durante la Edad Media. Consecuente con ellas, el erudito del Consejo de Indias refiere puntualmente las relaciones de quienes han señalado en América, como el jesuita Cristóbal Acuña en su *Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas* (1641), la presencia de Amazonas, sirenas, tritones, harpías, y de hombres salvajes y monstruosos (vol. II, 13, 41). Aunque León Pinelo muestra cautela sobre la existencia de naciones fantásticas, la misma cautela no está presente cuando refiere o describe los más exóticos animales que han sido citados por Nieremberg en su *Historia Naturæ*, o por el Padre Antonio Ruiz de Montoya en su *Conquista Espiritual Hecha por los Religiosos de la Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay* (1639). Sin reparar en los propósitos hermenéuticos de Nieremberg, y en los hagiográficos de las hazañas de los jesuitas en el Paraguay, León Pinelo certifica la presencia de animales que representaban para estos jesuitas o significados arcanos, o alegorías de las luchas entre lo demoníaco y lo divino. Reseña la presencia de animales mitológicos como los grifos “que los hay en Nueva España, y que son en parte leones y en parte águilas” (II, 44). Tales animales se asociaban a la custodia de tesoros, y por su doble naturaleza se les consideraba intermediarios de lo divino en la tierra. Así como cree en la existencia de los grifos, bajo la autoridad de Pedro Mártir, no duda de la existencia “en Tierra firme [de] aves tan portentosas que se pueden asemejar a las harpías” (vol. II, 104). Documenta la existencia de animales del imaginario medieval como el unicornio “que se tiene por probable y aún por cierto que le hay en la Vera Paz” (vol. II, 46), y que era asociado como custodio de secretos de la naturaleza.
- 60 A los animales de la tradición europea se unen, en la obra de León Pinelo, los exóticos del Nuevo Mundo, y a los que Nieremberg quiere encontrar su significado espiritual, como el ‘Tzon Iztac’, “animal negro y del tamaño del tigre” de cola muy larga. Poseedor de un hado fatal para quien lo mirase: “Si lo ven con la cabeza negra dicen que anuncia muerte muy cercana, si con la cabeza blanca, larga vida, pero muy llena de penas y trabajos” (vol. II, 46). Los tigres enanos del Paraguay, reseñados por Ruiz de Montoya y que, según la relación del jesuita subrayada por León Pinelo, “lloran de noche como persona” y “huyen de la orina humana” (vol. II, 46). La pereza es, para Nieremberg, símbolo de la porfía; pues tardando hasta tres días en subir a un árbol, muestra que “no hay incapaz que porfiando consigue imposibles” (vol. II, 62). Entre la fauna fantástica del Nuevo Mundo no faltan los hombres salvajes de las leyendas medievales, que según León Pinelo “son los sátiros, faunos, o silvanos, de que los poetas cantan tantas fábulas” (vol. II, 65), y cuyo origen misterioso puede explicarse del ayuntamiento de “unas monas muy grandes con las cuales los indios tenían acceso, de que nacían unos monstruos con las cabezas y partes de la generación como personas humanas, las manos y pies como monos y los cuerpos vellosos” (vol. II, 65). Al certificar la presencia en el Nuevo Mundo de hombres salvajes, mitad humanos y mitad animales, León Pinelo reitera una convención tópica que asociaba los lugares ignotos, carentes de la regulada cultura ciudadana, con los peligros y acechanzas que aguardaban extramuros a los habitantes de las amuralladas ciudades medievales. Penetrar un espacio no demarcado por la cartografía cultural pobló asimismo las regiones inexploradas del Nuevo Mundo

con la imaginería europea de los animales fabulosos y de hombres salvajes y monstruosos (ver figura 3).

Figura 3. Folio del manuscrito de El Paraíso en el Nuevo Mundo que recrea una imagen de un monstruo aparecido en el Brasil



La imagen original se encuentra en el libro de Pero de Magalhães Gandavo: Historia da provincia sa[n]cta Cruz a qui vulgarmen[n]te chamamos Brasil (Lisboa 1576)

Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Patrimonio Nacional, II/3016, fol. 101r

Flora y fauna peregrina de las Indias

- 61 León Pinelo reporta la presencia en las adyacencias del Paraíso de específicos animales y plantas, que por su significación y simbolismo eran, según él, una prueba indudable de la naturaleza edénica de las Indias occidentales. Siendo considerada la serpiente como protagonista y símbolo de la historia bíblica, guarda para ella un prominente lugar como “parte principal de la historia natural, y más en comentario del Paraíso en que fue interlocutora” (vol. II, 67). La presencia del pecado, en la figura de la serpiente es una constante en las descripciones del Paraíso.
- 62 La fecundidad y abundancia de las Indias se mostraba también en la producción de los animales considerados imperfectos. La ingente variedad de serpientes, en figuras y especies, es una de las pruebas esenciales que León Pinelo subraya en su tesis del Paraíso en América: “En esto pues son todas las Indias tan fecundas que no se conoce en el mundo parte que tantas críe, y de tan varias especies, con que de cualquiera que se considere haberse valido el demonio para su engaño se hallarán infinitas” (vol. II, 68). Sigue también aquí León Pinelo una convención retórica de descripciones del Paraíso, que reitera la presencia de serpientes y reptiles como símbolos de la tentación y el pecado que circundan el sitio original del Paraíso edénico.³⁵ León Pinelo es tributario,

como hemos visto, de las tradiciones que representan imágenes idealizadas del Paraíso, pero también de visiones como ésta que subrayaban las consecuencias y mutaciones que sufrió la naturaleza edénica con la entrada del pecado y la pérdida de la inocencia original en sus criaturas.

- 63 Del catálogo de las serpientes de las Indias destacan aquellas especies de carácter fantástico y que podrían guardar una relación evidente con la historia de la Caída. Tal es el caso de una serpiente, reportada por el cronista Herrera, “con cabeza y rostro humano como de muchacho, y los ojos como de ternera” (vol. II, 73). Sugiere León Pinelo que tal vez tuvieran razón aquellos comentaristas del *Génesis* que afirmaban que la serpiente que habló a Eva tenía esa forma. Aunque estos exégetas habían sido desautorizados por creerse que no había serpientes con tal figura, los reportes del Nuevo Mundo mostraban luego la razón que les asistía. Sólo los pintores habían intuido y tenían por cierto que esa fuese su imagen: “el arte de la pintura admitido tiene cuando finge la serpiente en el Paraíso darle rostro de mujer o niño” (vol. II, 73). Otras serpientes, de las reportadas por León Pinelo, parecían derivar su imagen de la de los dragones mitológicos, “serpientes con alas se han visto en diversas partes de las Indias” (vol. II, 75), y como aquellos se veían envueltos en hechos fantásticos que adquirirían un carácter legendario.
- 64 El ave del Paraíso era otro de los animales fantásticos aducidos como prueba de la naturaleza edénica de las Indias.³⁶ La discusión sobre si carecía o no de patas, le había dado notoriedad en Europa, y se le asociaba a la naturaleza fantástica de las Indias. La mítica ave fénix tampoco faltaba en este elenco, pues se le consideraba propia del Paraíso. León Pinelo la identifica con una ave que hace su nido en una roca en medio de un lago en la Provincia del Paraguay. Dado que estaba asociada con el Jardín edénico, dice León Pinelo, “no era justo que faltara su noticia donde pretendemos que estuvo el sitio deleitoso” (vol. II, 130). Según este parecer la fauna y la flora de la naturaleza edénica tenían un significado oculto, como afirmaba Nieremberg, inherente a la función simbólica que le había dado su Creador.
- 65 Y si el ave Fénix no podía faltar en la descripción del Paraíso, menos podía el árbol y fruto de la Culpa. León Pinelo sostiene que este árbol era el de la granadilla. Su fruto, fruta de la Pasión, nacía de una peculiar flor, que representaba en signos vivos los objetos asociados con la Pasión y crucifixión de Jesucristo. La fruta de la granadilla tenía las características que la hacían deleitosa a la vista y gustosa al paladar: “El color es de granada madura [...] más dorada de menos sombra, y de cáscara tersa y relumbrante [...] Y es de tanta dulzura que parece conserva de azúcar líquida y blanda, que ni causa fastidio al paladar ni embarazo al estómago” (vol. II, 209). La granadilla, propicia a tentar los sentidos, habría sido la fruta con que Eva cedió a la incitación de la serpiente, y Adán rompió el precepto divino. La razón por la que León Pinelo llega a esta conclusión no es la fruta misma, sino el simbolismo presente en la flor que la produce. Pues ella mostraba en su figura, como Nieremberg había descrito e ilustrado, una representación simbólica de la Redención: “¿Pues que mayor prueba que esta fruta fue la del pecado, y la que ocasionó el castigo, que hallarse en su flor las más precisas señales del perdón?” (vol. II, 215). El simbolismo de la flor, la exquisitez de la fruta, y la rareza del árbol convertían su conjunto en una evidencia de la presencia de lo divino en la naturaleza. Por ello su exégesis propiciaba un conocimiento inédito y revelador, que podía develar misterios como el sitio mismo del Paraíso Terrenal: “Y que no hallándose

[la granadilla] sino en la Ibérica Meridional, hace argumento de que pudo estar [allí] el Paraíso Terrenal” (vol. II, 215).

- 66 La historia natural peregrina, común en el contexto hispano, puede considerarse como un compendio híbrido de prodigios naturales, cuyo propósito es, bien el de probar una tesis como en el caso de León Pinelo, bien el de interpretar el libro de la naturaleza como lo hace Nieremberg en su *Historia Naturæ, Maxime Peregrinæ*. Las diversas fuentes que cita León Pinelo en su descripción de la naturaleza peregrina de América le proporcionan un inmenso catálogo de animales exóticos y de monstruos fantásticos. Por ello el aporte de León Pinelo con *El Paraíso en el Nuevo Mundo* es más la de un catalogador de maravillas que la de un naturalista. De ese modo dibuja una geografía natural del Nuevo Mundo plena de misterios, como la que según él habría poseído el mismo Paraíso bíblico.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, José de (1590). *Historia natural y moral delas Indias,; en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas, y animales dellas: y los ritos, ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios*. Impresso en Seuilla: en casa de Iuan de Leon.

Anglería, Pedro Mártir de (1989). *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo.

Arias Montano, Benito (1569). *Biblia Sacra Hebraice, Chaldaice, Graece, & Latine : Philippi II. Reg. Cathol. Pietate, et Studio ad Sacrosanctae Ecclesiae Usum*. Antuerpiae: Christoph. Plantinus.

Auzoles, Jacques d' (1629). *La Sainte Géographie: C'est-à-Dire, Exacte Description de La Terre et Véritable Démonstration Du Paradis Terrestre*. Paris: Antoine Estienne.

Barbosa Machado, Diogo (1741). *Bibliotheca lusitana historica, critica, e cronológica. Na qual se comprehende a noticia dos authores portuguezes, e das obras, que compuseraõ desde o tempo da promulgaçaõ da ley da graça até o tempo presente*. Lisboa: Na officina de A.I. da Fonseca.

Bataillon, Marcel (1966). *Erasmus y España*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bernardini, Paolo; Fiering, Norman (eds.) (2001). *The Jews and the Expansion of Europe to the West, 1450 to 1800*. New York: Berghahn Books.

Brading, David (1991). *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492-1867*. Cambridge [England], New York: Cambridge University Press.

Colón, Cristóbal (1992). *Textos y documentos completos*. Eds. Consuelo Varela and Juan Gil. Madrid: Alianza Editorial.

Cosgrove, Denis (1999). *Mappings*. London: Reaktion Books.

De Lama, Víctor. “El paraíso terrenal según Cristóbal Colón”. *En Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica*. - (Miscelánea (Instituto Literatura y Traducción); 4). San Millán de la Cogolla: Cilengua - Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, 2015, pp. 789-807.

Delumeau, Jean (1992). *Une histoire du Paradis*. Paris: Fayard.

- Dubois, Claude-Gilbert (1985). *L'imaginaire de la Renaissance*. Paris: Presses universitaires de France.
- Eguiguren, Luis Antonio (1940). *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios*. Crónica e Investigación. Lima: Perú Imp. Torres Aguirre.
- (1956). *Las Huellas de la Compañía de Jesús en el Perú*. Lima: Librería e imprenta Gil.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo (1959). *Historia general y natural de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles; T. 117-121. Ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso. 5 vols. Madrid: Ediciones Atlas.
- Foucault, Michel (1966). *Les mots et les choses*. Une archéologie des sciences humaines. Paris: Gallimard.
- Friedman, Lee (1943). *Jewish Pioneers and Patriots*. Philadelphia: The Jewish Publication Society of America.
- Gandavo, Pero de Magalhães (1576). *Historia da prouincia sa[n]cta Cruz a qui vulgarme[n]te chamamos Brasil*: Impresso em Lisboa: na officina de Antonio Gonsaluez.
- Garrido Aranda, Antonio. “La larga sombra de León Pinelo en las Memorias de Llano Zapata”. En *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América Meridional*. Lima: IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005, pp. 93–122.
- Gliozzi, Giuliano (1977). *Adamo e il Nuovo Mondo: la nascita dell'antropologia come ideologia coloniale. Dalle genealogie bibliche alle teorie razziali (1500-1700)*. Firenze: La nuova Italia.
- Graf, Arturo (1982). *Il mito del Paradiso terrestre*. Roma: Edizioni del Graal.
- Larrea, Juan (1940). “El Paraíso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo”. *España Peregrina*, n. 8-9, 74-94.
- Ledezma, Domingo. “Una legitimación imaginativa del Nuevo Mundo: La Historia Naturæ, Maxime Peregrinæ de Juan Eusebio Nieremberg”. En *El Saber de los Jesuitas, Historias Naturales y el Nuevo Mundo*. Millones, Luis; Ledezma, Domingo. Frankfurt, Madrid: Veuert / Iberoamericana, 2005, pp. 53-83.
- León Pinelo, Antonio de (1618). *Relacion de las fiestas qve a la immacvlada concepcion de la Virgen n. señora se hizieron en la Real Ciudad de Lima en el Perù, y principalmente de las *q hizo la congregacion dela [sic] expectacion del parto enla [sic] Cõpañia de Iesus año 1617 dirigida al excelentissimo señor Principe de Esquilache Virrey destes reynos*. Lima: Por Francisco del Canto.
- (1623). *Discvrso sobre la importancia, forma, y disposicion de la recopilacion de leyes de las Indias Occidentales*. Madrid: [n.p.].
- (1623). *Señor La cividad de la Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Ayres, Gouernacion del Rio de la Plata svplica a V.M. se sirua de concederle permission para nauegar por aquel puerto los frutos de su cosecha a Seuilla, Brasil y Angola, en tres nauios de a cien toneladas, en los quales pueda boluer el retorno en las mercaderias y cosas, de que carece*. Madrid: [n.p.].
- (1629). *Epitome de la biblioteca oriental i occidental, nautica i geografica*. En Madrid: por Iuan Gonçalez.
- (1630). *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios i casos, en que se requieren para las Indias Occidentales*. En Madrid: Por Iuan Gonçalez.
- (1653). *Vida del ilvstrissimo i reverendissimo D. Toribio Alfonso Mogrovejo, arçobispo de la cividad de los reyes, Lima, cabeza de las provincias del Piru*. Madrid.

- (1656). *El Paraíso en el Nuevo Mundo: Comentario apologetico : historia natural, y peregrina de las Indias Occidentales, islas, i Tierra-Firme del mar oceano / ...*. Madrid: [n.p.]. Disponible en <https://digibug.ugr.es>.
- (1779). *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, historia natural y peregrina de las Yndias Occidentales, yslas y tierra firme del mar océano*. MS. Cádiz. 2 vols. «Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Patrimonio Nacional, II/3015, II/3016.»
- (1943). *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales, islas de tierra firme del mar oceano*. Ed. Raúl Porras Barrenechea. 2 vols. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- (1953). *El Gran Canciller de las Indias*. Ed. Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Llano Zapata, José Eusebio de (2005). *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América Meridional*. Ramírez Castañeda, Ricardo; Walker, Charles et alii (eds.). Lima: IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Marcaida, José Ramón. “El ave del paraíso: historia natural y alegoría.” En *Alegorías: Imagen y discurso en la España moderna*. María Tausiet (ed.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, pp. 93–108.
- Medina, José Toribio (1899). *La Inquisición en las Provincias del Plata*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- (1962). *Biblioteca Hispanoamericana, 1493-1810*. 7 vols. Amsterdam: N. Israel.
- Molina, Raúl (1947). *Nuevos Antecedentes sobre Solórzano y Pinelo*. Buenos Aires: Conti.
- (2000). *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Nieremberg, Juan Eusebio (1635). *Ioannis Eusebii Nierembergii Madritensis Ex Societate Iesu. Historia Naturæ, Maxime Peregrinæ, Libris XVI Distincta. In Quibus Rarissima Naturæ Arcana, etiam Astronomica, & Ignota Indiarum Animalia ... Plantæ, Metalla, Lapides ... Fluuiorumque & Elementorum Conditiones, etiam cum Proprietatibus Medicinalibus, Describuntur ... Accedunt de Miris & Miraculis Naturis in Europâ Libri Duo: Item de Iisdem in Terrâ Hebræis Promissâ Liber Vnus*. Antverpiæ: ex officina Plantiniana Balthasaris Moreti.
- Ovalle, Alonso de (1646). *Historica relacion del Reyno de Chile, y de las misiones, y ministerios que exercita en el la Compañia de Iesus*. Roma: Francisco Cauallo.
- Rodriquez, Manuel; Cristobal de Acuña (1684). *El Marañon y Amazonas. Historia de los descvbrimientos, entradas, y redvccion de naciones. trabajos malogrados de algvnos conqvistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espirituales, en las dilatadas montañas, y mayores rios de la America*. Madrid: Impr. de A. Gonçalez de Reyes.
- Romm, James. “Biblical History and the Americas: *The Legend of Solomon's Ophir, 1492-1591*”. En *The Jews and the Expansion of Europe to the West, 1450-1800*. Bernardini, Paolo; Fiering, Norman (eds.). New York: Berghahn Books, 2001, pp. 27-46.
- Ruiz de Montoya, Antonio (1639). *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañia de Iesus, en las prouincias del Paraguay, Parana, Vruaguay, y Tape*. Madrid: En la imprenta del reyno.
- Salinas y Córdoba, Buenaventura de (1646). *Memorial, informe, y manifiesto del P.F. Buenaventura de Salinas y Cordoua, de la Orden de S. Francisco ... Comissario general de las de la Nueua-España. Al Rey*

Nuestro Señor en su Real, y Supremo Consejo de las Indias. Representada las acciones propias ... informa la buena dicha, y meritos de los que nacen en las indias, de padres españoles ... manifesta la piedad, y zelo con que su magestad gouierna toda la America. Madrid: s.n.

Scafi, Alessandro. "Mapping Eden: Cartographies of the Earthly Paradise". En *Mappings*. Denis Cosgrove (ed.). London: Reaktion Books, 1999, pp. 50-70.

Scott, Heidi (2010). "Paradise in the New World: An Iberian Vision of Tropicality." *Cultural Geographies*, v.17, n. 1, pp. 77-101. Disponible en <https://doi.org/10.1177>.

Sevilla, Isidoro de (1982). *Etimologías*. Díaz y Díaz, Manuel; Oroz Reta, José; Marcos Casquero, Manuel-Antonio (eds.). 2 vols. Madrid: Editorial Católica.

Solorzano Pereira, Juan de (1648). *Politica Indiana, sacada en lengua Castellana de los dos tomos del derecho y gobierno municipal de las Indias occidentales que mas copiosamente escribio en la latina .. el mesmo autor dividida en seis libros etc.* Anadidus muchas cosas quens estanen los tomos latinos etc. En Madrid: Por Diego Diaz de la Carrera.

Tomás de Aquino, Santo (1994). *Suma de Teología*. Regentes de Estudios de las Provincias Dominicanas en España (eds.) 5 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Williams, Arnold (1948). *The Common Expositor: An Account of the Commentaries on Genesis, 1527-1633*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Zamora, Margarita (1993). *Reading Columbus*. Berkley: California University Press.

NOTAS

1. Una historia detallada de las implicaciones etnológicas e historiográficas de esta disputa se encuentra en el libro de Giuliano Gliozzi, *Adamo e Il Nuovo Mondo* (Firenze 1977). Por otra parte, James Romm analiza los argumentos de Acosta contra las interpretaciones bíblicas del mundo americano en su ensayo "Biblical History and the Americas: The Legend of Solomon's Ophir, 1492-1591", en el libro editado por Paolo Bernardini y Norman Fiering, *The Jews and the Expansion of Europe to the West 1450-1800* (New York 2001).

2. Benito Arias Montano fue capellán de Felipe II. Se había educado en la Universidad de Alcalá, centro de irradiación de las ideas de Erasmo (Bataillon 1966, 739), en los estudios bíblicos y en el conocimiento de las lenguas griega, latina y hebrea. Su ciencia bíblica, erudición hebraica, y la publicación de su Biblia Políglota, que se contraponía a la autoridad de la Vulgata, lo hizo sospechoso ante la Inquisición de parcialidad judaica (742).

3. La misma creencia sobre la formación de los filones de oro de la isla La Española había sido sostenida por Pedro Mártir de Anglería en su "Década Tercera". En la descripción de una estéril región de la isla, utiliza el mismo motivo del árbol subterráneo: "Tienen averiguado que el filón de oro es un árbol vivo; por donde quiera que encuentra un camino, desde la raíz, [...] echa ramas hasta las crestas supremas de la montaña, y nunca se detiene hasta que logra el aire del cielo. [...] La raíz del árbol de oro dicen que tiende al centro de la tierra y que allí crece" (1989: 228). Sus afirmaciones no tienen nada de metáfora, pero apuntan al mismo motivo de la esterilidad exterior de la tierra en contraste con sus ocultas riquezas subterráneas.

4. Juan de Solórzano y Pereira (1575-1655) fue el más importante jurista del reinado de Felipe IV. Doctor en leyes y Catedrático de la Universidad de Salamanca, adquirió experiencia en materia de Indias en dieciocho años que vivió en el Perú, donde ocupó, desde 1610, el alto cargo de Oidor de la Audiencia de Lima. Su *Política Indiana* (Madrid 1648) es un compendio histórico y jurídico de la administración de las Indias, y un alegato sobre los derechos que "por providencial designio" poseía la Corona en el Nuevo Mundo.

5. La misma queja, que León Pinelo reitera en varias de sus obras, es también vehementemente señalada por su hermano, el predicador real Juan Rodríguez de León, en su discurso apologético a la biblioteca compilada por León Pinelo: “Como de las Indias solo se apetece plata y oro, están sus escritores tan olvidados, como sus historias poco vistas; siendo ocupación extranjera la que debiera ser natural de España, y así de nuestras propias conquistas saben más las plumas ajenas que las curiosas propias” (León Pinelo 1629, 5).

6. No fue sino hasta 1636, cuando recibió la titularidad como Relator del Consejo de Indias, que Antonio de León añadió a su patronímico el apellido materno Pinelo. Tal vez lo hiciera en memoria de un antiguo antepasado de su madre, el genovés Francisco Pinelo, quien en 1503 fue nombrado factor de la Casa de Contratación de Sevilla. Ni Antonio, ni sus hermanos Juan y Diego, usaron los apellidos paternos López de Lisboa. Medina sugiere que “querían a toda costa hacer olvidar su origen portugués” (Medina 1962, vol. 6, xciv).

7. Sobre su estancia en las Indias, León Pinelo afirmará orgulloso años más tarde: “Dieciocho años estuve en las Indias, navegué sus mares, atravesé mucho de sus provincias sin cargo y con ellos, haciendo notas y juntando papeles y advertencias, poniendo estudio muy particular en entender sus materias, y aun que tengo para sacar a la luz obras de consideración” (León Pinelo 1953, 43).

8. Así consta en documentos del Archivo de Indias, relativos a la Inquisición en el Nuevo Mundo, citados por José Toribio Medina en su libro *La Inquisición en las Provincias del Plata* (Santiago de Chile 1899).

9. La llegada de la familia y parientes cercanos del portugués López de Lisboa levantó sospechas sobre las motivaciones de su traslado al Nuevo Mundo. La Inquisición inició una indagación en contra de López de Lisboa y su familia, pues había sobrados elementos para tener dudas y suspicacias sobre su pasado y limpieza de sangre. Detalles sobre el arribo de la familia de López de Lisboa al puerto de Buenos Aires, aparecen en las declaraciones de un testigo al Tribunal del Santo Oficio: “Este testigo vino a este puerto de Buenos Aires en el navío de Juan Quintero, [...] y vino asimismo en el dicho navío una mujer que se llama Catalina de Esperanza, portuguesa de nación, que hoy reside en este puerto y es mujer de Diego López de Lisboa, [...] y con ella vino su madre de la dicha Catalina de Esperanza, [...] y vino una hermana del dicho Diego López, y dos hijos del susodicho y de la dicha mujer, y un cuñado del susodicho, llamado Francisco Juan Navarro, el cual traía una información de cristiano viejo que había comprado de un fulano Navarro, cristiano viejo, que le sirvió a él solo para entrar por este puerto” (Medina 1889, cxviii).

10. La creación del Colegio jesuita de San Martín, fundado por el padre Juan de Atienza y el padre José de Acosta en agosto de 1582, tuvo como propósito definido atender al incremento de la matrícula de los jóvenes que no hallaban cabida en los colegios religiosos: “Viendo el padre Acosta y el padre Atienza la cantidad de seglares que acudían a los estudios particulares de las órdenes religiosas, y que el Colegio de San Pablo con ser un seminario para sus propios novicios también era frecuentado por seglares, resolvieron crear un colegio público para seglares, prohibidos como estaban por la *Ratio Studiorum* de mezclar a sus religiosos con seglares” (Eguiguren 1940, 189).

11. José Toribio Medina sugiere que el viaje de León Pinelo a la Península, y posteriormente el de sus dos hermanos, obedecía también a los temores que su padre abrigaba contra la Inquisición peruana: “Diego López de Lisboa no podía, en efecto, olvidar que su origen portugués y las denuncias que sobre su pretendido judaísmo se incoaban en la Inquisición podían el día menos pensado acarrear a él y a sus hijos una desgracia [...] y a intento de asegurar su porvenir, que en el Perú lo veía con colores sombríos, quiso que se hicieran su carrera fuera de allí” (Medina 1962, vol.6, ci). La vigilancia, acoso y persecución de portugueses conversos en el Virreinato del Perú se había incrementado peligrosamente en la segunda década del xvii, y tuvo como fatal desenlace el Auto de Fe de Lima de 1639, en el que once portugueses acusados de judaísmo fueron juzgados y condenados a morir quemados en la hoguera (Friedman 1943, 63-80).

12. En el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*, publicado en Madrid 1629, León Pinelo reunió de manera sistemática el catálogo de toda la producción bibliográfica, impresa y manuscrita, que se conocía del Nuevo Mundo hasta entonces, con información sobre los autores, y las lenguas en que escribieron. La obra está dividida en cuatro secciones o “Bibliotecas subalternas”, la primera parte incluye información sobre libros de viajes a las Indias orientales, como se designaba a una vasta región que abarcaba desde África septentrional hasta el Japón. La segunda parte, la más extensa, cataloga todas las obras relativas a las Indias occidentales, región que incluía las Américas, las islas filipinas y las islas Molucas. La tercera parte agrupa los tratados de cosmografía y navegación, y la cuarta parte incluye tratados cartográficos y geográficos, antiguos y contemporáneos del autor. El *Epítome* es una obra representativa de la erudición e interés de León Pinelo en difundir el conocimiento sobre el Nuevo Mundo. Con su publicación se proponía reevaluar la importancia de los libros de Indias que, según él, era “lo más olvidado y abatido” de su tiempo, razón por la que los españoles ignoraban las noticias de “los reinos más ricos e importantes” (5).

13. Las otras cualidades para poder escribir idóneamente sobre las Indias, según León Pinelo, son: la asistencia a la corte, “que como es patria común, es también escuela donde todo se perfecciona”; tener conocimiento de Cosmografía para “tratar de tan largas navegaciones, tan nuevos climas y mares, costas tan extendidas”; y ser instruido en las letras humanas para escribir con el método conveniente pues “en ellas [los escritores] hallan la forma” (41). León Pinelo al enumerar las cualidades ideales para escribir sobre las Indias, en realidad, hacía un retrato de sí mismo y de la experiencia que hasta entonces había adquirido, a la que se añadía sus estudios de Cosmografía y Navegación con el maestro Juan Cedillo Díaz, Cosmógrafo Real (Eguiguren 1940, 421). León Pinelo reconsidera y actualiza la tesis de Fernández de Oviedo, sobre la importancia de la experiencia indiana para escribir del Nuevo Mundo: “Otros escritores, sin verlo, desde España, a pie enjuto, han presumido escribir con elegante y no comunes letras latinas y vulgares, [...] formando historias más allegadas a buen estilo que a la verdad de las cosas que cuentan” (Fernández de Oviedo y Valdés 1959, vol. I, 9).

14. León Pinelo expone su defensa a favor de la libertad comercial del puerto de Buenos Aires, en un impreso cuyo título explica por sí mismo las aspiraciones de los criollos y comerciantes del Río de la Plata: *Señor La ciudad de la Trinidad, puerto de Santa Maria de Buenos Ayres, Governacion del Rio de la Plata svplica a V.M. se sirua de concederle permission para nauegar por aquel puerto los frutos de su cosecha a Seuilla, Brasil y Angola, en tres nauios de a cien toneladas, en los quales pueda boluer el retorno en las mercaderias y cosas, de que carece*. Madrid: [n.p.], 1623

15. David Brading en su libro *The First America* sostiene que es precisamente a inicios del siglo XVII que emerge lo que él denomina el patriotismo criollo: “At this time the descendants of the conquerors and early settlers were haunted by an all-pervasive fear of dispossession, a sense that they have lost their birthright, the governance of the countries which their ancestors had won for the catholic King” (Brading 1991, 2).

16. Un ejemplo ilustrativo de la defensa de los criollos y alegaciones a favor de las Indias es el memorial presentado al Rey y a su Consejo de Indias en 1646, por el franciscano peruano Buenaventura de Salinas y Córdova (1592-1653), en el que “Informa la buena dicha, y méritos de los que nacen en las Indias, de padres españoles” (1). Su memorial prevenía al Rey y a su Consejo de las maquinaciones contra los legítimos derechos de los indios a ocupar preeminencias eclesiásticas. En su elogio del clima y de la naturaleza, y de la preeminencia de las Indias sustenta la tesis de que el Nuevo Mundo habría sido el sitio original donde se encontraba el Paraíso bíblico (17v).

17. Referencias precisas a las fechas en que escribía se encuentran en el volumen uno, páginas 116 y 270; volumen dos, páginas 80, 158, 260, 278, 354 y 365. Las citas y referencias a *El Paraíso en el Nuevo Mundo* de León Pinelo incluidas en este artículo refieren a la paginación de la edición de Porrás Barrenechea. Sin embargo, he comparado esta edición con la copia del manuscrito hecho

en 1779, he actualizado la transcripción y asimismo he corregido el texto cuando hay errores evidentes. Actualmente trabajo en una nueva edición basada en los dos volúmenes del manuscrito de 1779 que se encuentra en Madrid en la colección de la Real Biblioteca de Palacio, bajo las signaturas II/3015 y II/3016. <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=84391>

18. Un ejemplar de las pruebas impresas de la portada e índice del libro se encuentra en los fondos bibliográficos de la Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/17245>

19. El Paraíso de León Pinelo fue sin duda una fuente primordial usada por Llano Zapata en sus *Memorias historico-physicas, critico-apologeticas de la America Meridional*. Antonio Garrido Aranda en su ensayo: “La larga sombra de León Pinelo en las Memorias de Llano Zapata” analiza en detalle y deslinda las influencias de León Pinelo en la concepción y escritura de las *Memorias* (Llano Zapata 2005, 93-122).

20. La edición de Porras Barrenechea publicada en ocasión del cuarto centenario del descubrimiento del río Amazonas fue un aporte bibliográfico importante. Sin embargo la edición no fue bien cuidada y salió a la luz con errores de transcripción y faltas ortográficas. Se encuentran en ella errores atribuibles a imperfecciones y deterioro del manuscrito original que se transfirieron a la copia; pero muchas otras faltas se deben a evidentes descuidos en la transcripción de las innumerables citas en latín y otras lenguas usadas por León Pinelo a lo largo del texto.

21. Este tipo de argumentación dialéctica podría relacionarse con los ejercicios, de carácter intelectual, para demostrar y/o rebatir premisas, propios de la pedagogía jesuita. Juan Larrea sugiere este vínculo cuando señala que en el *Paraíso* de León Pinelo se observan “los rigores logísticos de la más severa técnica escolástica” (1940, 78).

22. El libro “Reading Columbus” de Margarita Zamora sigue siendo una referencia indispensable para entender las diversas perspectivas, y aproximaciones de lectura e interpretación de los textos colombinos. Sobre el tema del paraíso véase en su libro la sección “Voyage to Paradise” (Zamora 1993, 95-152).

23. Victor De Lama ofrece en su artículo “El paraíso terrenal según Cristóbal Colón” un análisis actualizado del contexto y proveniencia de las ideas mesiánica y providencialista de Colón.

24. Un ejemplo notable es el libro de Jacque d’Auzoles *La sainte géographie, c’est à dire, exacte description de la terre, et véritable démonstration du paradis terrestre...*, (París, 1629). Este libro contemporáneo de León Pinelo fue de su interés por incluir recientes conocimientos cartográficos, vinculados con la geografía bíblica y la discusión sobre la ubicación del Paraíso terrenal. León Pinelo le dedica un capítulo completo (Libro I, capítulo 16) para impugnar los argumentos bíblicos y geográficos con los que Auzoles justificaba la ubicación del Paraíso en las tierras de Canaán.

25. La obra de Bar-Cephas (Moses Bar Kepha, 813?-903), *De Paradiso Commentarius*, por estar escrita en la lengua siríaca, era una obra rara sólo conocida en Europa por pocos eruditos políglotas. A mediados del siglo XVI fue traducida al latín por Andreas Masius, y publicada en 1569 en Amberes por la prestigiosa editorial Plantin.

26. San Efrén de Siria (306-373), deán de Edessa en Turquía, teólogo y poeta, fue la autoridad más influyente del cristianismo oriental del siglo IV, y se le ha considerado como Padre de la Iglesia. Compuso numerosos comentarios teológicos y bíblicos, sermones, himnos y poemas; su comentario sobre el Paraíso se conoció a través de la versión de Bar-Cephas.

27. León Pinelo expone el elenco de los autores que habían señalado al Nuevo Mundo como sitio del Paraíso Terrenal, actualiza sus ideas y las profundiza como alegato a favor de su argumentación: “El primero que tuvo este pensamiento fue el primer descubridor del Nuevo Mundo Don Cristóbal Colón [...]. Hicieron mención de esta opinión Francisco López de Gómara, Martín del Río; Antonio de Herrera; Doctor Juan de Solórzano; el Padre José de Acosta; Fray Tomás de Malvenda; Laurencio Bierlinc; Cornelio Jansenio, obispo Ipreense; Leornado Mario;

Cornelio Alapide; y Don Fernando Montesinos que en la dedicación del Auto de Fe celebrado en Lima el año de seiscientos y cuarenta, empieza así: ‘Dos Autos de la Fe los mayores se han celebrado en la América. El uno hizo Dios, primer Inquisidor contra la apostasía de Adán y Eva, en el Teatro del Paraíso’, y se remite a la Historia del Paititi, que aún no ha salido a la luz. Fray Claudio de Abeville, religioso capuchino que citaremos varias veces, y el Padre Nicolás Abramo” (León Pinelo 1943, vol. I, 133).

28. León Pinelo se había declarado contrario a que se denominase América al Nuevo Mundo: “que hoy llaman con impropio nombre América, y yo Ibérica, por las razones que en otro lugar declararé” (León Pinelo, *Epítome de la Bibliotheca Oriental i Occidental* 4). No se conoce el texto en el que León Pinelo haya explicado sus razones, pero es deducible que expresara con ello su parecer contrario a las hazañas y méritos del florentino Amerigo Vespucci, en la controversia sobre la veracidad y trascendencia de sus viajes y exploraciones. También, tal vez pretendía subrayar la exclusiva soberanía hispano-portuguesa en los derechos históricos sobre el Nuevo Mundo.

29. La tesis de una filiación hebraica, o de un sustrato judaizante, subyacente en *El Paraíso en el Nuevo Mundo* de León Pinelo ha sido sugerida por Juan Larrea, quien asocia metafóricamente las vicisitudes de la familia del judío converso López de Lisboa, y la ‘tierra prometida’ que éste y su familia encuentran en el Nuevo Mundo: “León Pinelo, de origen judío, de religión católica, se trasladó al Nuevo Mundo, lugar de la libertad, para reunirse con el autor de sus días que años antes salió de la Península huyendo de la Inquisición que luego en América lo envolvió, a título de judaizante, en un injusto proceso. Al concebir un Paraíso nuevo la imaginación se limita a obedecer automáticamente a los determinantes alucinatorios que obran en su persona. Afecto, como judío, por inclinación biológica, al orden material, presiente a semejanza de sus antepasados, una Tierra Prometida” (1940: 85).

30. Para ajustar su tesis a la noción doctrinal de que el Paraíso estaba en el Oriente, León Pinelo explica que “la calidad de oriental es accidente de lugar respecto a otro” (León Pinelo 1943, vol. I, 29). Con tal premisa, sostiene que el Nuevo Mundo puede considerarse oriental con respecto a Asia, que fue el lugar donde Moisés escribió el libro del *Genesis* y tuvo la revelación sobre los orígenes de la humanidad (vol. I, 324-25).

31. Un estudio y desarrollo de esta noción interpretativa de la historia natural puede verse en el artículo de Domingo Ledezma: “Una legitimación imaginativa del Nuevo Mundo: la *Historia Naturæ, Maxime Peregrinæ* del jesuita Juan Eusebio Nieremberg” (Ledezma 2005, 53-83).

32. “Dieu pour exercer notre sagesse n’a semé la nature que de figures à déchiffrer (et c’est en ce sens que la connaissance doit être *divinatio*), tandis que les Anciens ont donné déjà des interprétations que nous n’avons plus qu’à recueillir. [...] L’héritage de l’Antiquité est comme la nature elle-même, un vaste espace à interpréter; ici et là il faut relever des signes et peu à peu les faire parler. En d’autres termes, *Divinatio* et *Eruditio* sont une même herméneutique” (Foucault 1966, 48).

33. Los motivos instituidos por San Isidoro de Sevilla como elementos esenciales del Paraíso coinciden con la descripción de León Pinelo. San Isidoro había establecido en sus *Etimologías* lo que serían los motivos convencionales en las descripciones del Jardín edénico: abundancia, fertilidad, temperancia del clima, riquezas minerales, una fuente de donde se derivan cuatro magníficos ríos, así como la presencia de prodigios y portentos naturales (Sevilla 1982, vol. 2, 167).

34. En el mapa *Tabula Geographica Regni Chile*, incluido en la *Historica relación del reino de Chile* (Roma, 1646) del padre jesuita Alonso de Ovalle, se ve en la región del Estrecho de Magallanes la figura de un hombre con cola. El mapa está ilustrado con imágenes de los habitantes, de la fauna y de la flora exótica de la Patagonia; incluye extensas notas en latín sobre la etnografía e historia de la región.

35. La tradición del Jardín edénico circundado e infecto de serpientes es referida por Arturo Graf, en su clásico estudio sobre los mitos y leyendas del Medioevo, como una de las imágenes que se

contrapone a la visión placentera e idealizada del Paraíso: “Appiè del Paradiso si stende una regione selvaggia, tenebrosa ed orrenda, asserragliata da monti inaccessibili, piena di serpenti spaventosi e di altri animali terribili. Giacomo da Vitry afferma che tra la dimora dei primi parenti e questo *nostro esilio* è un gran caos, una gran distesa di terre, popolata da serpenti innumerevoli” (Graf 1982, 59).

36. José Ramón Marcaida en su artículo “El ave del paraíso: historia natural y alegoría” analiza el origen del uso emblemático de la imagen del ave del paraíso en tratados naturalistas de los siglos XVI y XVII; así como su interpretación simbólica en libros religiosos, de emblemas, de historia natural y literatura de viajes.

RESÚMENES

Este ensayo es un estudio de Antonio de León Pinelo y su obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (1656). Se destaca como el autor formula un discurso apologético del Nuevo Mundo en la forma de una historia natural enfocada en lo exótico y lo maravilloso. Con ella León Pinelo justifica la tesis del valor espiritual y material de las posesiones españolas, reescribiendo con argumentos naturalistas la disputa teológica sobre la ubicación del Paraíso Terrenal. Se subraya cómo en consonancia con su discurso apologético, y el consabido providencialismo de la corona española, León Pinelo localiza en el Nuevo Mundo el sitio original del Jardín del Edén en virtud de las riquezas, esplendor y magnificencia de la naturaleza americana. En este ensayo se sostiene que el discurso apologético de América en la obra de León Pinelo se enmarca en el contexto de una creciente conciencia criolla, que auspiciaba un conocimiento idiosincrásico del Nuevo Mundo y ensalzaba su originalidad y valores.

Este ensaio é um estudo sobre Antonio de León Pinelo e sua obra *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (1656). Destaca-se aqui como o León Pinelo formula um discurso apologético do Novo Mundo na forma de uma história natural focada no exótico e no maravilhoso. Com isso, León Pinelo justifica a tese do valor espiritual e material das possessões espanholas, reescrevendo com argumentos naturalistas a disputa teológica sobre a localização do Paraíso Terrestre. Sublinha-se como, de acordo com o seu discurso apologético e o consabido providencialismo da coroa espanhola, León Pinelo localiza no Novo Mundo o lugar original do Jardim do Éden em virtude das riquezas, esplendor e magnificência da natureza americana. Afirma-se que o discurso apologético da América na obra de León Pinelo está inserido no contexto de uma crescente consciência crioula, que apoiava um conhecimento idiossincrático do Novo Mundo e exaltava sua originalidade e valores.

This essay is a study of Antonio de León Pinelo and his work *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (1656). It highlights how the author formulates an apologetic discourse of the New World in the form of a natural history focused on the exotic and the wonderful. With it, León Pinelo justifies the thesis of the spiritual and material value of Spanish possessions, rewriting the theological dispute about the location of the Terrestrial Paradise with naturalistic arguments. It underscores how, in accordance with his apologetic discourse and the customary providentialism of the Spanish Crown, León Pinelo locates the original site of the Garden of Eden in the New World, due to the wealth, splendor and magnificence of American nature. It is maintained that the apologetic discourse of America in León Pinelo's work is framed in the context of a growing creole

consciousness, which promoted an idiosyncratic knowledge of the New World and exalted its originality and values.

Cet essai est une étude d'Antonio de León Pinelo et de son oeuvre *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (1656). Il met en avant comment l'auteur formule un discours apologétique du Nouveau Monde sous forme d'histoire naturelle axée sur l'exotique et le merveilleux. Avec cela, León Pinelo justifie la thèse de la valeur spirituelle et matérielle des possessions espagnoles, réécrivant la dispute théologique sur l'emplacement du Paradis Terrestre avec des arguments naturalistes. Il met en avant comment, en accord avec son discours apologétique et le providentialisme coutumier de la couronne espagnole, León Pinelo situe l'emplacement original du Jardin d'Eden dans le Nouveau Monde, en raison de la richesse, de l'éclat et de la magnificence de la nature américaine. Il est soutenu que le discours apologétique de l'Amérique dans l'oeuvre de León Pinelo est encadré dans le contexte d'une conscience créole croissante, qui promouvait une connaissance idiosyncratique du Nouveau Monde et exalte son originalité et ses valeurs.

ÍNDICE

Palabras claves: Antonio León Pinelo, paraíso, mitos, historia natural, discurso apologético

Índice cronológico: Siglos XVI y XVII

Índice geográfico: Americas, Peru, Amazonia, Brasil

Palavras-chave: Antonio Leon Pinelo, paraíso, mitos, história natural, discurso apologético

Mots-clés: Antonio Léon Pinelo, paradis, mythes, histoire naturelle, discours apologétique

Keywords: Antonio Leon Pinelo, paradise, myths, natural history, apologetic discourse

AUTOR

DOMINGO LEDEZMA

Doctor en Estudios Hispánicos - Profesor Asociado del Departamento de Español e Italiano,
Wheaton College, Norton Massachusetts, USA